POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2387 — Buenos Aires, Domingo 21 de Diciembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

Federalismo y legislación obrera

II

De acuerdo con la prescripción constitucional, el parlamento australiano sancionó en 1904 la ley federal de arbitraje. Esta se aplica en toda la Federación en lo concerniente "al trabajo, los salarios, las horas, los privilegios, derechos y deberes de los patrones y obreros, el modo y las condiciones del empleo, y negativa de empleo, y, en particular, sin limitar los términos generales de esta definición, a todo asunto relativo a las relaciones de patrones y obreros, empleos con preferencia, despidos o negativa de empleos de una particular, de personas de todo sexo y edad, miembros o no de una organización, asociación o compañía, y todas las reclamaciones hechas a propósito de un contrato colectivo."

También de conformidad con la misma cláusula constitucional, el parlamento federal votó la ley de 1908 sobre pensiones a los inválidos y ancianos, puesta en vigor el 1.o de julio de 1909. Esta ley, que rige en todos los estados de la confederación australiana, se funda sobre los principios de las leyes análogas de Nueva Gales y de Nueva Zelandia: sin ningún aporte del interesado, acuerda el retiro a la edad de sesenta y cinco años y reduce la edad de sesenta para los reconocidos como incapaces para trabajar. La legislación federal está, pues, inspirada en la doctrina social más liberal y progresista.

El ejemplo de Suiza — república federal de verdad, nación de un federalismo de buena ley — basta por sí sólo para demostrar que esta forma de gobierno no es incompatible con la existencia de una legislación obrera de carácter general. Hasta la sanción de la constitución de 1874, los cantones suizos eran depositarios exclusivos de la facultad de reglamentar el trabajo. Había entonces leyes cantonales que tendían a este fin: eran leyes profundamente diferentes las unas de las otras, de una aplicación más o menos estricta, violadas abiertamente en algunos cantones, desconocidas con toda impunidad por los fabricantes, a vista y paciencia de cada uno, bajo el ojo paternal de las autoridades encargadas de aplicarlas. Esta situación, perjudicial para los cantones donde las leyes protectoras se cumplían, hízose intolerable al cabo de algún tiempo: los obreros calificados se quejaban de este deplorable estado de cosas, y los fabricantes protestaban contra la concurrencia desleal hecha por los industriales de los cantones donde no existía realmente ninguna legislación del trabajo.

A fin de remediar esta situación inconveniente para los trabajadores y para los industriales de buena fe, los gobiernos de algunos cantones intentaron celebrar un acuerdo. Hubo tres entrevistas o conferencias intercantonales, de naturaleza confidencial, en 1859, 1864 y 1872; pero no fué posible llegar a establecer un concordato, como lo deseaban los delegados de varios cantones, porque en tanto que unos representantes admitían la legitimidad de una legislación protectora de los adultos, otros pretendían limitarla a los menores que trabajaban en las fábricas. En el proyecto de constitución de 1872, rechazado por el pueblo, se establecía una cláusula sobre la legislación del trabajo; pero el texto no era suficientemente claro y explícito. En cambio, el artículo 34 de la constitución aprobada en 1874 disponía con claridad y precisión lo siguiente: "La Confederación tiene el derecho de estatuir prescripciones uniformes sobre el trabajo de los niños en las fábricas, sobre la duración del trabajo que podrá ser impuesto a los adultos, así como sobre la protección a acordarse a los obreros contra el ejercicio de las industrias insalubres y peligrosas."

Al poco tiempo de promulgada la constitución, se inició en Suiza la legislación federal protectora del trabajo. En 1877 fué sancionada la ley sobre el trabajo en las fábricas; posteriormente, el consejo federal dictó una serie de ordenanzas sobre el establecimiento y explotación de calderas a vapor y de aparatos a vapor no generadores, así como sobre la explotación de fábricas de tabacos y cigarros, y otra serie de medidas para prevenir los accidentes en la industria y la propagación de la tuberculosis en las usinas; en 1887 se promulgó la ley concerniente al pago de los salarios y las multas en las empresas sometidas a la responsabilidad civil; ésta había sido determinada por las leyes federales de 1881, y fué extendida por la d. 1905 a las empresas de ferrocarriles; la duración del trabajo en ellas fué reglamentada por la ley de 1902, los reglamentos de 1903 y la ordenanza del mismo año; y, por último, en 1898 se promulgó la ley sobre fabricación y venta de fósforos. La ley de fábricas de 1877 ha sido aplicada lealmente hasta la fecha; pero como en muchos de sus puntos no responde a las necesidades de la industria y del proletariado suizos en la actualidad, se ha pensado en modificarla. El consejo federal redactó un nuevo proyecto de ley del trabajo en 1910, el cual estaba sometido, en 1911, al aparecer el libro de Juan Sigg sobre "La protection légale du travail en Suisse", al examen de una comisión del consejo nacional.

En fin, el ejemplo de Méjico puede citarse también en apoyo de nuestra tesis sobre el federalismo y la legislación obrera. Es aquélla una república federal donde no están consolidadas las instituciones políticas, la cual, después de haber soportado mansamente el "porfirismo" durante lustros, vive ahora en estado de continua guerra civil. Sin embargo de los peligros internos y externos que amenazan su estabilidad, el gobierno intenta iniciar una política social. Al efecto ha creado un departamento del trabajo, encargado de reunir, ordenar y publicar datos e informaciones relacionados con el trabajo en toda la república; de servir como intermediario en los contratos entre braceros y empresarios; de procurar facilidades en el transporte de los obreros a las localidades adonde fueren contratados; de buscar el arreglo equitativo en los casos de conflicto entre empresarios y trabajadores, y de servir de árbitro en sus diferencias, siempre que así lo soliciten los interesados.

A pesar de la reforma constitucional de 1883, el congreso federal no puede en Méjico dictar leyes protectoras del trabajo. La fracción X del artículo 72 del código político autoriza al congreso para dictar, con carácter obligatorio en toda la república, códigos de comercio y de minería. La constitución mejicana diferénciase en esto de la argentina, la cual autoriza al congreso para dictar también el código civil. Se explica entonces que el gobierno mejicano, con el propósito de dar fuerza obligatoria en todo el país a la legislación obrera, haya solicitado la reforma de la carta fundamental en el sentido de dar al congreso federal la atribución de "expedir leyes industriales".

Al fundar el proyecto de reforma constitucional, el poder ejecutivo decía en su mensaje que "esa legislación (la protectora del trabajo) no llenaría su objeto si no fuera uniforme en toda la república, porque la diferencia de leyes entre las diversas entidades federativas dificultaría mucho su aplicación. Si se ha creído indispensable uniformar la legislación mercantil y minera, por considerarla de interés colectivo del cuerpo entero de la nación, cree el ejecutivo que las leyes referentes a la industria se encuentran en las mismas condiciones, y deben, por lo tanto, ser objeto de la misma reforma. Si la mayor parte de las fábricas de hilados y tejidos del país convinieron en sujetarse a una tarifa y al reglamento de 17 de julio de 1912, que marca el máximum de la jornada de trabajo, ordena que no se admitan niños menores de catorce años, y si tiene otras prescripciones de importancia, es porque casi todos los establecimientos similares de la nación entraron en el compromiso común. De la misma manera, una legislación obrera que rija para todas las fábricas del país, será bien recibida por éstas, y no pasará lo mismo si ha de ser obligatoria solamente para las industriales de determinada región, y no para la otra. Por otra parte, confiados a los legisladores de los estados las leyes obreras, tardarían mucho en implantarse en todo el país, mientras que el congreso de la Unión podrá expedirlas con mayor prontitud, como resultado de un solo esfuerzo legislativo. Y la urgencia de la legislación del trabajo no puede ser más notoria."

En vista de este antecedente ejemplar, es del caso preguntarse: ¿deberá servir de pauta, en materia de legislación obrera, al federalismo oligárquico de la república, el federalismo anárquico de Méjico?

E. del VALLE IBERLUCEA.

A LOS SECRETARIOS DE LOS CENTROS SOCIALISTAS

A fin de facilitar las tareas de los Centros Socialistas y afiliados en los trabajos de depuración de las listas de los nuevos inscriptos en el padrón militar, la secretaría general del Partido Socialista pone a su disposición las copias de las mencionadas listas, y solicita de los secretarios de los Centros de las secciones 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 12a. y 13a., 14a., 10a. y 11a., 17a., 18a. y 20a., quieran pasar por Reconquista 675 mañana a cualquier hora, a fin de retirar las listas correspondientes a sus secciones. — Antonio de Tomaso, secretario general.

REDACCION

A RIGOR DE LÁTIGO

Los diputados de la oligarquía acaban de dar el más triste espectáculo.

Para obligarlos al trabajo, ha habido que arrastrar a unos y aprisionar a otros. Y ni aún así, mañosos como son, se ha podido conseguir sacarlos de la apatía en que se desperezan.

Hasta ahora, la policía reservaba sus batidas para perseguir, no con sobrada diligencia, a la gente de mal vivir, a las "cocottes", y a los estafadores vulgares que explotan la mina inagotable del "cuento". Pero las funciones policiales han sido ampliadas con la caza al diputado. Y para que la nueva misión guarde relación más estrecha con la que ordinariamente debe llenar la policía, los "reclamados" no fueron habidos, en su inmensa mayoría.

¡Diputados presos o encerrados! ¡diputados perseguidos, buscados como delincuentes en sus escondites! Este es el vergonzoso cuadro que nos ofrece nuestro parlamento, excelente modelo para Méjico, Haití o cualquier otra republiqueta de cuantas se debaten por siempre en el caos de la revuelta, o son estranguladas por el dogal de la dictadura.

En los países civilizados, de régimen democrático, el parlamento estimula y controla la acción de los gobiernos, tardos — por timidez o cobardía — para hacer. Aquí, un gobierno sin grandes iniciativas, que vegeta en la rutina y la inercia, puede pasar por diligente, al lado de un congreso de haraganes lleno de tenebrosos políticos, que hacen de su mandato objeto de especulación personal.

Es el poder ejecutivo quien, espoleando a la cámara con la nota conminatoria en que la emplaza a trabajar para terminar a tiempo el presupuesto, ha señalado el remedio que exige la situación provocada por los diputados: el látigo y el encierro.

La referida nota del gobierno y la circunstancia de ser un amigo de éste quien reclamó la medida extrema de compeler por la fuerza a los diputados a ocupar sus puestos, abrió los ojos a los cumplidores de ocasión y los decidió a tomar una resolución que siempre se ha resistido.

El miedo al más fuerte domina a los espíritus serviles. Lo que no se habría conseguido de los diputados oligárquicos por el sentimiento de la propia responsabilidad, de su deber, lo conseguirá el látigo del amo, la energía del gobierno, que dispone de la policía y puede repetir el golpe de estado del 25 de enero.

La cámara se reunirá, pues, en estos días, y querrá tratar el presupuesto a tambor batiente, sin discusión alguna.

Si todo saliera a su gusto, los diputados oligárquicos habrían conseguido sabotear hasta el último momento la acción parlamentaria eficaz y sana que el pueblo ha esperado en vano de esta cámara, a la cual se podía creer regenerada por la sangre nueva que le dió el sufragio libre e incontaminado.

Desprestigiando su propia obra, los diputados oligárquicos buscan, sin duda, demostrar que esta cámara, a pesar de la reforma electoral, no vale más que las del viejo régimen, y que, por lo mismo, los gobernantes que se sirvieron de él no se puede volver a lo antiguo sin desdoro para nadie.

¡Torpe cálculo, unido al mal ingénito de la haraganería! El pueblo, que sabe lo que le dieron los parlamentos del unicato, y lo que le ha dado éste, en que dominan por el número los elementos del antiguo régimen, optará incuestionablemente por echarlos a latigazos para librarse de su funesta influencia.

Imitándonos

El diario católico, órgano del flamante partido constitucional (sic), comentando la última reunión de los dirigentes del mismo, que deseaban organizar los comités seccionales, decía: "A este efecto, por lo que hemos podido oír, serán tenidos muy en cuenta los consejos que da a sus afiliados el socialismo cuando dice, por medio de su órgano en la prensa, que deben lanzarse a la calle y a la plaza para hacer llegar su doctrina hasta los más recónditos lugares; y cuando agrega que no debe quedar un solo ciudadano sin que haya leído un folleto u oído a un orador de su credo, porque debe tenerse presente que las batallas no se ganan solamente con el número, sino también con la buena e inteligente organización y táctica."

Verdaderamente nos mueven a risa las pretensiones del diario negro. Por lo visto, han tomado en serio el papel de partido y se aprestan a disputarnos el triunfo, no ya con iniciativa propia en lo que a la propaganda se refiere, sino también en lo que respecta a organización.

Visos de sainete adquiere la pomposa comedia que pretenden jugar nuestros risibles constitucionales. ¿Qué propaganda podrán hacer?

Aunque sean una perogrullada, podemos decirles que no es lo mismo propagar la mentira que la verdad, y que cuando los socialistas hacemos propaganda, es el mismo pueblo que despierta, es una energía propia que se desarrolla y un propio sentimiento que se expande.

¿Creerán acaso nuestros risibles constitucionales que puede propagarse entre el pueblo trabajador, que no tiene más propiedad que su esquilmado salario, la necesidad de mantener sus privilegios de clase, la intangibilidad de la propiedad y de la renta, la infalibilidad del papa y la sabiduría de una constitución que se está muriendo de vieja?

Si tal cosa pretenden propagar, pueden dar por perdida la carrera.

Y en lo que respecta a nuestra organización de partido, los pobres se equivocan lamentablemente si creen que pueden imitarnos a dos tirones. Nuestra organización, si bien envidiable, es muy difícil que la consigan otros, por múltiples razones de peso y no de "pesos", con los cuales han de pretender ellos arreglarlo todo.

PADRÓN ELECTORAL NACIONAL

RESOLUCION DEL P. E.

Por razones de economía, el poder ejecutivo ha desistido del propósito de imprimir el padrón electoral para las elecciones nacionales de 1914.

Al efecto, el vicepresidente de la república firmó ayer un decreto, autorizando a los jueces federales a conservar en sus distritos el número suficiente de ejemplares del padrón actual como para satisfacer las necesidades de la próxima elección, a utilizarlos mandando hacer en ellos las modificaciones manuscritas que deben introducirse de acuerdo con la última depuración, siempre que ellas estén debidamente certificadas por el juzgado respectivo.

En el mismo decreto se autoriza a los jueces federales a ordenar la impresión de las series que por la importancia de las alteraciones fuera preferible presentarlas en esa forma.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

EN BARRACAS

El Centro Socialista de la 3a. invita a los trabajadores a la conferencia pública que se efectuará en la plaza Herrera, a las 5 p. m.

Hablarán los ciudadanos Román Rodríguez de Vicente y Antonio de Tomaso sobre "Asociaciones de trabajadores", proyecto de ley presentado por el diputado Justo el 19 de julio de 1912, que trata de "personería de las sociedades obreras, de la marca gremial, de la prohibición de la inmigración contratada, del aviso patronal impuesto por la ley en caso de huelga, del derecho de agremiación, de la prohibición de listas negras, del castigo por corrupción de los representantes obreros, etc., etc."

BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

A las 4 p. m. tendrá lugar la inauguración de la biblioteca y recreo infantil que funciona en el local de la Sociedad Luz, calle Martín García 473.

Con tal motivo, la señorita Elida Calvo dará una conferencia sobre "Las bibliotecas y recreos infantiles".

El servicio militar obligatorio de los ferroviarios en Suiza

El descontento reinante hace mucho, entre el personal de los ferrocarriles y de correos y telégrafos en Suiza, ha aumentado en estos últimos tiempos. Diríase que la burocracia de aquel país se ha propuesto empujar a los ferroviarios a la rebelión. Las injustificadas disminuciones de salarios, las horas suplementarias no pagadas, las preferencias que se acuerdan a los "amarillos", la negativa de suplementos por la carestía de la vida y otras chicanas, no bastan ya: se ha encontrado un nuevo medio para hacer crecer el descontento. El 29 de marzo de 1912, el consejo federal publicó un decreto por el cual los funcionarios y los empleados de correos y de la administración de los ferrocarriles quedaban sujetos al servicio militar obligatorio. De un solo golpe se suprimía el derecho de exención de servicio militar a los empleados del tráfico, y los que no descolgaban su fusil más que los días de fiesta, veíanse obligados a servir.

Puede imaginarse el efecto que causó la nueva entre los ferroviarios. En Suiza nadie es fanático por el servicio militar, como para agradecer la innovación al consejo federal. Pero se pensó que se trataba sólo de una intimidación, y que el tal decreto no se pondría nunca en práctica. En efecto, ¿quién reemplazaría a los empleados ferroviarios que se hallasen bajo las armas? Precisamente, por esta razón los empleados habían sido exceptuados del servicio militar en virtud de la ley de 1874 sobre las organizaciones militares. Se decía que Suiza no quería quedarse atrás, si los países vecinos, sobre todo Alemania, aumentaban su ejército; se argüía que el gobierno había querido dar un ejemplo; se agregaba que se trataba de un movimiento simplemente militar... Gracias a este decreto, en efecto, se consigue un aumento de 22.000 hombres, por lo menos.

Pero era algo más que una simple intimidación. El ministerio de la guerra no descansa, tiene sed de combates, y para ello necesita un ejército más poderoso. Y es así como los empleados de la circulación se vieron forzados a vestir el uniforme. Se esperaba todavía que sólo los ferroviarios de los trenes de lujo, de los funiculares, de los ferrocarriles de montaña y de los tranvías serían afectados por el decreto; pero, lejos de eso, una cantidad de ferrocarrileros ordinarios y de empleados de correos fué llamada a los cuarteles, mientras que un buen número de compañías hacía saber oficialmente que la medida de excepción tomada hasta entonces, cesaba, y que su personal debía presentarse al servicio militar.

Hay algo peor. La administración aprovechó de este decreto para explotar a sus empleados. En lugar de reemplazar a los ausentes, hizo cargar con todo el trabajo a los que quedaban. Puede figurarse lo que resultó, sabiéndose que en tiempo ordinario se hacía sentir la falta de personal. En los depósitos, en las oficinas de estaciones y correos, los empleados han de trabajar el doble para satisfacer el nuevo trabajo, que no se les paga.

El descontento es tan grande que ha conmovido a algunos jefes. Un oficial superior demuestra, en la "Zürich Post", que el decreto del consejo federal va en contra de la ley, y que no debiera ser puesto en ejecución. El consejo federal no hace caso del texto de la ley, ni de la voluntad del parlamento.

De manera que está justificado el descontento de los ferroviarios.

Acuerdo de ministros

El vicepresidente de la república ha puesto en conocimiento de todos los ministros de estado que en lo sucesivo los decretos que se expidan en acuerdo de ministros autorizando la inversión de fondos, deben ser firmados por los ocho secretarios de estado antes de ser refrendados por él.

Al mismo tiempo el doctor de la Plaza ha dispuesto que todo ministro que no firme el decreto de gastos por estar en disidencia con la causa de su inversión, especifique los motivos en una nota que deberá ir agregada al decreto de que se trate.

Reducción de indios

La comisión de reducción de indios está estudiando la reglamentación que pondrá en práctica en breve, relacionada con la venta de los productos de las colonias indígenas.

Sólo falta resolver si el importe de esos productos se entregará en efectivo o en mercaderías.

La mayoría de la comisión se inclina a que el importe de la venta de los productos se entregue en mercaderías, pues de otra manera se corre el riesgo de que los dineros que reciban los indios sean invertidos, en su mayor parte por lo menos, en la adquisición de armas y bebidas, cuya venta favorecen sórdidos comerciantes de la región.

Además, la comisión estudia diversas leyes norteamericanas, con el fin de ver si es posible su adaptación entre nosotros para mejorar el funcionamiento de las colonias indígenas.

A la aprobación del ministerio del interior serán sometidos estos asuntos.

LAS HUELGAS EN FRANCIA

El "Bulletin de l'Office du Travail", publicación oficial que se edita en París, dice lo siguiente, respecto a las huelgas ocurridas en dicho país durante el próximo pasado mes de septiembre:

"La dirección del trabajo tuvo noticias de 73 huelgas. El número de huelguistas se conoce con respecto a 70 de ellas, y fué de 7.357. Estos conflictos, de los cuales 55 sólo afectaron a un establecimiento, se debieron a las siguientes causas:

Petición de aumento de salarios, 46; Idem de disminución de la jornada, 1; Diferencias relacionadas con el salario, 1; Idem, idem con la reglamentación del trabajo, 4; Por la supresión del trabajo a destajo, 1; Petición de readmisión de obreros o capataces, 8; Idem de expulsión de obreros o capataces, 14.

Estallaron estos conflictos en 32 departamentos, a saber: 11 en el Sena Inferior; 5 en la Meuse; 4 en el Loira, Meurthe y Mosela, Norte y Somme; 3 en el Ande, Aveyrón, Bocas del Ródano, Gironda, Ille y Vilaine y Sena; 2 en el Hérault, Isére y Morbihan, y 1 en los 17 departamentos restantes.

Las industrias o profesiones afectadas fueron: construcción, 28 huelgas; transportes, 8; industrias textiles, 7; metales, 5; alimentación, 4; cueros y pieles, 4; productos químicos, 4, agricultura, 3; minas, 2; canteras, 2; tipografía, 2; cerámica, 1; mármoles, 1; tonelería, 1; vidriería, 1.

De los 73 conflictos iniciados en septiembre, 54 terminaron después de durar, respectivamente: 13, 1 día; 8, 2 días; 8, 3 días; 5, 4 días; 2, 5 días; 2, 6 días; 2, 7 días; 3, 8 días; 2, 13 días; 1, 16 días; 1, 17 días; 1, 20 días; 1, 24 días. Si a estos conflictos se añaden 13 huelgas anteriores, que terminaron después de durar, respectivamente, de 1 a 89 días, se obtiene un total de 67 conflictos solucionados con los resultados siguientes: 18 éxitos, 18 transacciones y 31 fracasos."

Policía y asistencia pública modelos

Hace algunos días fué atropellado por un automóvil en la calle Defensa, casi esquina Independencia, un individuo llamado Juan A. de la Peña. Al parecer, éste se encontraba ebrio.

Conducido a la comisaría de la sección 14a. se le encerró en un calabozo, donde permaneció toda una noche, en virtud, según se dice, de haber declarado dos oficiales de policía, testigos del accidente, que el automóvil no lo había tocado, y porque el practicante de la asistencia pública Pastor Schneider, después de haberlo examinado, informó que no tenía nada y que estaba ebrio.

El detenido no cesó, sin embargo, desde el primer momento, de lanzar desgarradores quejidos. Por fin, los encargados de la comisaría se decidieron a llamar a la asistencia pública. Examinado allí de nuevo por el médico de guardia, éste informó que el enfermo padecía únicamente de una hernia inguinal muy dolorosa, ordenando el tratamiento de bolsas de hielo, que se le aplicaron. Conducido al hospital Rawson, Peña falleció a las pocas horas.

Practicada la autopsia del cadáver por el médico de policía doctor Arenaza, éste reconoció la fractura del antebrazo y una perforación de los intestinos, que podían haber sido causadas por la rueda de un automóvil.

Como se ve, no pudo ser más acertado el diagnóstico del practicante y del médico de la asistencia, que declararon al infortunado Peña bueno y sano y simplemente ebrio.

El abandono criminal de los malos funcionarios médicos de la asistencia pública y de la policía, acostumbrados a tratar inhumanamente a los presos, ha causado dos víctimas. A raíz de la muerte del infeliz Peña, el chauffeur cuyo automóvil hubo de atropellarlo, dejado en libertad en los primeros momentos, fué preso al día siguiente, y continúa encarcelado. Existe, sin embargo, la fundada presunción de que la muerte de Peña se debe, más que al accidente, al abandono en que se le dejó, a la falta de asistencia apropiada y oportuna.

¿No cabrá una sanción ejemplarizadora contra los presuntos homicidas por imprudencia o por criminal desidia?

Los accidentes del trabajo

En la calle Malabia, frente al número 1659, el peón municipal José Pérez Pereyra se ocupaba ayer en cargar residuos, y debido a que pisó en falso cayó al pavimento, sufriendo una herida de alguna importancia en el rostro.

La comisaría 43a. lo hizo curar por la asistencia pública.

—Jaime Rodríguez, domiciliado en la calle Santa Fe 2402, al descargar ayer un baúl en la estación Constitución, debido a que se le resbaló de las manos sufrió una herida de alguna importancia, ocasionada por una lata que estaba pegada al bulto.

La comisaría 16a. lo hizo curar por la asistencia pública.

—En el edificio que se construye en las calles Brasil y Lima, Manuel Villar, domiciliado en la calle Sáenz Peña número 1489, trabajaba ayer sobre un andamio y debido a que pisó en falso, perdió el equilibrio y cayó desde una altura de cinco metros. Al dar contra las piedras, sufrió heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 16a. lo remitió para su curación a la asistencia pública.

—En el interior del aserradero que existe en la calle Caseros 2772, el operario Andrés Mayo al pretender ayer sacar unas virutas de una máquina cepilladora, como metiera la mano derecha donde funcionan las cuchillas, lo tuvo destrozada por las mismas.

La comisaría 38a. lo hizo curar por la asistencia pública.

En el edificio que se construye en las calles Cangallo y Florida, Salvador Brullo, de 13 años de edad, subía por una escalera, y en tal circunstancia le acometió un vahído que le hizo caer al pavimento desde una altura de dos metros, a consecuencia de lo cual sufrió la fractura del cráneo.

Una ambulancia de la asistencia pública recogió la víctima y la transportó al hospital Durand, de donde nos informaron que el estado del herido es de suma gravedad.

La comisaría 1a. dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno.

En el edificio que se construye en el Pasaje Peña núm. 26, Carlos Molina trabajaba ayer sobre un andamio, el que se rompió dando con el operario en tierra desde una altura de seis metros.

Al dar contra el pavimento, sufrió heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 12a. remitió la víctima al hospital Durand, donde quedó en asistencia.

CONGRESO

DIPUTADOS

Sin sesión

A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia con 48 diputados presentes. Estos eran los señores Acosta, Alvear, Anchorena, Arancibia Rodríguez, Avellaneda, Arce, del Barco, Bravo, Calderón, Cantilo, Carballido, Carbó, Celesia, Conforti, Drago, Etcheverry, Fraga, Frías, Gallo, Gonnet, González Bonorino, González Pérez, Justo, Lavié, Lucero, Llobet, Massa, Mena, Oliver, Olmedo, Ordóñez, Padilla, Palacios, Perera (F. M.), Penna, Pesenti, Pinedo, Repetto, Saavedra Lamas, Saguier, Santamarina, Uriburu, del Valle, Atencio, Varela, Vergara, Zeballos y Leguizamón.

Mandaron aviso de inasistencia los diputados Agote, Funes Lindor, Luro, Mariño, Rolón, Lassaga, López y Cabanillas.

El presupuesto

Por una orden terminante de la presidencia de la cámara, el despacho de la comisión de presupuesto no puede darse a la publicidad hasta tanto no se haya dado cuenta a la cámara.

Nueva citación

De acuerdo con el pedido de varios diputados, la presidencia ha vuelto a citar para mañana lunes, a fin de dar entrada al presupuesto.

SENADO

Tampoco celebró sesión la cámara de senadores. A las 4 p. m. se cerró el libro de asistencia con los siguientes senadores presentes: Olaechea y Alcorta, del Valle Iberlucea, Echagüe, González Zabala, Iturbe, Albarracín, Irigoyen, Malbrán, Virasoro, Posse, Güemes, Carbó y Dávila.

CONVOCATORIA DE LOS CONSCRIPTOS DE LA ARMADA

El 10 de enero próximo deberán presentarse los conscriptos que en el último sorteo han sacado la numeración más alta, y que están destinados al servicio de la armada.

Por primera vez, el contingente destinado a ella será reforzado con un aumento de 1.500 ciudadanos más que en años anteriores.

Con esta incorporación, el efectivo de la armada durante el año próximo alcanzará a 7.500 hombres.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad. — Compañía lírica italiana.
Miércoles 24, debut: Aida. Platea, $ 3.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
En la segunda quincena de diciembre, debut de la compañía lírica italiana.

Argentino — B. Mitre 1444. — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Tarde y noche: Quiero el divorcio, El tango en París.

Victoria — San José y Victoria.—Compañía dramática Salvat.
Tarde: La reina joven. — Noche: Malvaloca.

Moderno — Plaza del Congreso. — Compañía dramática italiana.
Tarde: La figlia di jefte. — Noche: La società del con-con.

San Martín — Esmeralda 250.
Tarde y noche: La viuda alegre, Misterios del transformismo, París Concert.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta.—
Tarde: La reina mora, El refajo amarillo, San Juan de Luz. — Noche: La rabalera, El refajo amarillo, La trapera, San Juan de Luz.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima. — Compañía española de Pepe Moncayo.
Tarde: El señor Luis el trombón, El club de las solteras, El cabo primero. — Noche: El señor Luis, El cabo primero, Juegos malabares, La corte de Faraón.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo. — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución. — Próximamente debut de la compañía de fantoches líricos Salici.

Marconi — Rivadavia y Pichincha. — Compañía lírica italiana.
Tarde: Tosca. — Noche: Il trovatore.

Nacional Norte — Santa Fe 1860. —Compañía nacional Pancho Aranaz.
Tarde: Las de Barranco. — Noche: Jettatore.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Colón de Flores — Sud América 68 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Roston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Parque Japonés — Se ha inaugurado la nueva atracción denominada "Las Ondas" Es un aparato muy amplio y original, que imita el movimiento del mar, sobre el cual se deslizan pequeños coches con capacidad para dos personas, una de las cuales debe guiarlo con una manivela, lo que da lugar a cómicas corridas y embestidas muy amenas.
En el teatro Romano sigue el Trío Vem, hábiles equilibristas. Los cow-boys y pieles rojas realizan nuevos ejercicios, entre ellos la toma de la diligencia.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 821. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

LA SEGURIDAD EN EL MAR

A propósito de la catástrofe del "Titanic" — La mala organización de una conferencia internacional.

El 12 de noviembre ppdo. se inició en Londres la conferencia internacional provocada por la catástrofe del "Titanic". Catorce estados prometieron hacerse representar en el congreso, cuya duración se cree será de cuatro semanas, de suerte que los trabajos estarán terminados antes de la fiesta de Navidad. El programa de la conferencia comprende los principios sobre el reconocimiento recíproco de las prescripciones concernientes a la seguridad en el mar, los principios relativos a los tabiques calafateados y las partes impermeables, así como lo que atañe a la construcción del casco, al equipo y las máquinas. Otros puntos del programa versan sobre la organización de los socorros a bordo de los vapores en viaje, el servicio de canoas, etc., y las ordenanzas sobre la vigilancia, las amarras, el descenso y la manipulación de las lanchas y de los otros medios de salvamento. Finalmente, el programa prevé la discusión sobre el control de la navegación y del servicio de seguridad, inclusive la telegrafía sin hilos, el anuncio de los restos de algún naufragio y de los hielos, el recorrido de los vapores, etc.

Algunos estados han enviado varios miembros de las organizaciones obreras marítimas afiliadas a la Federación Internacional de los Transportes.

Así fueron enviados: por los Estados Unidos, el ciudadano Furuseth; por la Gran Bretaña, Wilson, pero este último sólo en calidad de perito: La Unión General de los marinos holandeses se ha esforzado también por hacerse representar. El ciudadano Markman envía, a propósito de ello, el informe siguiente a la secretaría de la Federación:

"El 23 de octubre hemos dirigido un pedido al gobierno para hacer representar la organización en la conferencia de Londres. Como no tuviéramos respuesta, el 3 de noviembre telegrafiamos directamente al ministro pidiéndole una entrevista, que nos fué acordada el 5 de noviembre.

En esta audiencia, el ministro declaró ser partidario, en principio, de la representación de los marinos, en la conferencia, pero que era imposible agregar nuevos representantes a los ya elegidos y nombrados. Hemos hecho saber, entonces, al ministro que el gobierno había mantenido cuidadosamente en secreto todo lo relativo a esa conferencia, de suerte que no se conocía aún quiénes formaban parte de la delegación. Ulteriormente no hemos querido hacer averiguaciones al respecto, pues estábamos convencidos de antemano de que el gobierno no ha dejado en la misma ignorancia a los armadores, quienes habrían nombrado ya a sus representantes. No hemos podido obtener nada después, y los armadores, reunidos en Londres, tomarán todas las medidas a propósito de la seguridad en el mar, que concierne también a los marinos, sin que estos últimos puedan emitir su opinión. Conocemos los resultados de esas conferencias. Las diferentes naciones cambiarán las leyes de la navegación—en el sentido de las medidas tomadas en Londres, e impedirán, finalmente, de la peor manera, que los marinos obtengan mejores condiciones de vida."

El nuevo director de paseos

Habiéndose acordado el retiro al señor Thays, que desempeñaba el cargo de director general de paseos, el intendente municipal nombrará en su reemplazo, en el transcurso de la semana próxima, al ingeniero Benito Carrasco, actual subdirector.

LOTERIA Y LANGOSTA

El diario inglés "The Standard" publica en su número de ayer un artículo con el título con que encabezamos estas líneas y que creemos oportuno transcribir. Dice "The Standard":

"Este año las langostas entran al país en gran cantidad, mientras que el oro sale de él en la misma forma.

El fenómeno, en realidad, ha causado gran sensación y no poca alarma. Las sementeras no están en las buenas condiciones que debieran estar, y los mercados de dinero del mundo están en desorden. Otros varios males son evidentes, y lo que en estos momentos llama la atención de los habitantes es el billete de lotería en los escaparates de las agencias.

Con la aproximación de Navidad, este codiciado billete sube tan alto como Figueroa en Chile, pero al revés de él: no baja otra vez.

Estos billetes, como "La Gioconda", sonríen con una mística sonrisa que parece decir: "¡Compre, hágase rico en seguida y líbrese de esta sórdida lucha por la vida!" Muchos de los transeuntes se detienen ante las agencias a oír la voz del agenciero, y, por último, se resuelven a comprar un billete con la esperanza de sacar "la grande". Lo que ocurre es que pagan por él más de lo que gastarían en una espléndida fiesta de Navidad para sí y para su familia.

El nuevo año comenzará mal, pues, para aquellos — la gran mayoría — que no han conseguido poner fin a sus sufrimientos, y que tendrán que blasfemar contra las agencias, que hicieron el mal aun más intenso."

A los subscriptores

Los abonados de la capital e interior que el 31 de diciembre adeudasen 3 meses, serán dados de baja.

PAGO ADELANTADO

A partir del presente mes, la subscripción a LA VANGUARDIA se pagará adelantada.

No se enviará el diario a quien lo solicite si no acompaña por lo menos el importe de un mes, $ 1.50.

A los agentes del interior se les participa que, al comunicarnos un nuevo subscriptor, nos avisen si han cobrado anticipadamente el abono; de lo contrario no se enviará el diario.

LA ADMINISTRACION.

LOS BOSQUES

Según una estadística de reciente data, la cantidad de bosques que existe en los diversos países es la siguiente:

Estados Unidos, 202.300.000; Alaska, 43.300.000; Cuba, 2.000.000; Méjico, 8 millones; Antillas, 17.250.000; Brasil 124.000.000 Venezuela, 5.500.000; Paraguay, 20.000.000; Panamá, 7.520.000; República Dominicana, 3 millones 840.000; Chile, 4.800.000; Guay Franc 10.000.000; República Argentina, 36.800.000.

El país que tiene más bosques del mundo es Norte América (Estados Unidos), y después Rusia. En tercer término está el Brasil.

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS ALBAÑILES y ANEXOS

ANIVERSARIO SOCIAL

La Sociedad cosmopolita de socorro mutuo y mejoramiento entre obreros albañiles y anexos, festejará su XX aniversario con una función, conferencia y baile que tendrá lugar el próximo miércoles en el teatro Giuseppe Garibaldi.

Programa de la fiesta: 1o., Himno de los trabajadores, por la orquesta; 2o., Conferencia sobre mutualidad, por el doctor Benjamín E. del Castillo; 3o., Sinfonía; 4o., Representación del drama social "Alma Gaucha"; 5o., distribución de premios a los alumnos de la academia de dibujo; 6o., juguete cómico titulado "Broma pesada"; 7o., baile familiar.

ENFERMEROS, ENFERMERAS Y ANEXOS

La comisión administrativa invita al gremio a la asamblea general ordinaria que se celebrará el martes 23 a las 8 de la noche, en su local social, calle Méjico 2070.

Orden del día: 1o. Lectura y aprobación del acta anterior; balance; correspondencia; movimiento de socios. 2o. Información de la comisión administrativa y renovación de una parte de la comisión administrativa y asuntos varios.

MEMORANDUM

Pintores Unidos. — Méjico 2070. Mañana domingo, a las 9 a. m., asamblea. Orden del día: Balances, VII congreso de la F. O. R. A. y la gira de propaganda por el interior de la república, secciones de Flores y Batracas, asuntos varios.

Obreros panaderos. — Méjico 2070. Mañana domingo, a las 9 a. m., asamblea. Orden del día: Acta medios a adoptar para conquistar los 2 pesos para la comida, el descanso dominical, la "changa" solidaria, asuntos varios.

Repartidores de diarios. — Méjico 2070. Hoy, a las 3 p. m., asamblea, para tratar asuntos de importancia.

FIESTA CAMPESTRE

En el recreo de "Nino", en la Isla Maciel, tendrá lugar hoy el pícnic organizado por la Asociación Obrera de Socorros Mutuos.

Dadas las simpatías de que goza la organización mutualista, se puede augurar un completo éxito a la fiesta.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA BARBARIE EN MÉJICO

El manifiesto de Zapata — El fusilamiento y la horca — El régimen de sangre — La moneda falsa.

MEJICO, 20 — Se anuncia que el cabecilla revolucionario Zapata acaba de lanzar una proclama, en la cual declara que atacará en breve la capital y que ahorcará al general Huerta, así como al ministro de guerra, general Blanquet.

Zapata declara además que fusilará a todos los ministros y generales, si éstos no se rinden.

WASHINGTON, 20 — La embajada de España en esta capital desmiente categóricamente que sus connacionales hayan prestado ayuda al gobierno del general Huerta en la actual campaña.

Agrega que son infundadas las manifestaciones hechas sobre el particular por el jefe rebelde Pancho Villa.

MEJICO, 20 — El gobierno ha ordenado la concentración del ejército en las inmediaciones de esta capital con el fin de evitar un ataque por parte de las fuerzas del general Pancho Villa.

Se sabe que Villa abandonará muy pronto la ciudad de Chihuahua, dirigiéndose a marcha forzada a esta capital.

Lo secundarán las guerrillas que están a las órdenes del general Zapata.

El gobierno tiene confianza en el éxito de la campaña y espera elevar el ejército a más de 40.000 hombres.

NUEVA YORK, 20 — Comunican de El Paso (Tejas) que las guarniciones norteamericanas se han visto obligadas a dispersar por la fuerza varios núcleos rebeldes que intentaban cometer actos vandálicos en la frontera.

En la escaramuza tuvieron los rebeldes muchos muertos y heridos.

MEJICO, 20 — El presidente de la república, general Huerta, ha resuelto expedir un decreto ordenando la circulación de billetes de curso forzoso en todo el país.

Dichos billetes estarán respaldados con la garantía del Banco de la Nación.

Témese que en algunos departamentos distantes de la capital el público se niegue a aceptar el papel moneda.

En tal caso se crearía una situación muy difícil, porque el gobierno está en la imposibilidad de proceder violentamente en ciertas regiones del país.

MEJICO, 20 — Oficialmente se anuncia que todo acto de indisciplina en el ejército se castigará con las penas más severas.

En el norte fueron pasados por las armas diez oficiales federales que intentaban provocar sublevaciones.

NUEVA YORK, 20 — En los círculos financieros de esta capital se cree que las emisiones de papel moneda ordenadas por el gobierno mejicano dificultarán mucho la solución de la crisis económica en aquel país, porque alejarán la posibilidad de conseguir un empréstito en Europa.

ITALIA

CAMARA DE DIPUTADOS

Las proposiciones socialistas

LA DESOCUPACION

El proletariado de Cerdeña

El divorcio y el matrimonio civil

EL PACTO DE GENTILONI

GRANDES TUMULTOS

ROMA, 20 — Bajo la presidencia del diputado Márcora, sesionó ayer la cámara de representantes.

Llenadas las formalidades de estilo, hizo uso de la palabra el diputado socialista Tedeschini, quien se refirió a las insinuaciones del diputado Foscari, nacionalista, manifestando que, en efecto, el diario "Arena", de Verona, en las elecciones pasadas lo había combatido encarnizadamente, reproduciendo en cierta ocasión, de un periódico de Trieste, un suelto en el cual se le acusaba de haber desarrollado una propaganda antiitaliana durante su actuación en calidad de secretario de la cámara de trabajo de aquella ciudad.

Agregó que había demandado a "Arena" y que demandaría igualmente, por calumnia y difamación, a todos los demás órganos que reprodujesen la especie referida, que constituía para él una calumnia.

Terminó afirmando que tenía la intención de demandar también a Foscari, quien había declarado en la sesión de ayer que asumía la responsabilidad de sus afirmaciones.

El nacionalista Foscari declaró que los cargos contra Tedeschini habían aparecido el lunes pasado en un diario de Milán, y repitió que, tanto en el recinto legislativo como en cualquiera otra parte, asumía toda la responsabilidad moral y material de sus actos y palabras.

El diputado socialista Claudio Treves lamentó, entre las continuas interrupciones de los nacionalistas, que el señor Foscari hubiese asumido una actitud tan teatral para atacar a Tedeschini, tomando como base las insinuaciones insidiosas de algunos diarios, y se manifestó afectado por la actitud del presidente en la sesión de ayer, sosteniendo que no había sido del todo imparcial. Márcora contestó que nada tenía que contestar al diputado Treves, pues se creía superior a cargos de esa naturaleza.

Los socialistas y republicanos le gritaron irónicamente: "¡Disculpe, majestad!"

Luego volvió a hacer uso de la palabra el diputado Tedeschini para ratificar su propósito de demandar a Foscari, declarando al mismo tiempo que la única solución del incidente era un proceso, pues él no daba importancia alguna a las normas de caballería.

Replicó Foscari que Tedeschini podía encontrarle en todos los terrenos, pues se responsabilizaba formalmente de las acusaciones formuladas, y entonces el diputado De Felice, reformista, le gritó que debía escribir y firmar sus cargos, para así darles mayor consistencia ante los tribunales.

El nacionalista Federzoni pidió la palabra para hablar sobre el asunto, provocándose un enorme tumulto, pues la extrema izquierda se puso de pie para impedírselo, a la vez que los constitucionales pedían que hablase.

Hubo, con este motivo, el acostumbrado cambio de insultos e invectivas, durante el cual, De Giovanni, socialista, dirigiéndose a Gambarota, democrático constitucional, exclamó: "¡Cállese usted, parricida!".

En vista de no poder restablecer el orden, Márcora, que se había puesto nerviosísimo, suspendió la sesión, que se reanudó después de unos veinte minutos.

Comenzada ésta, inicióse la discusión de las enmiendas presentadas a la respuesta del discurso de la corona.

El diputado socialista por Biella, Felice Quaglino, propuso una enmienda indicando al gobierno la necesidad de iniciar a la brevedad posible los trabajos públicos, a fin de dar ocupación a millares de obreros desocupados. "Dichos trabajos, dijo, se hallan interrumpidos a causa de la guerra, y si la cámara no aprobara esta enmienda, los socialistas estamos dispuestos a iniciar una gran agitación en todo el país."

Estas palabras fueron recibidas con grandes aclamaciones por la extrema izquierda.

El jefe del gabinete declaró, que, de acuerdo con el relator de la respuesta, aceptaba la enmienda.

Puesta a votación, fué aprobada por gran mayoría.

El diputado socialista por Iglesias, José Cavallera, invitó al gobierno a que se preocupara de las condiciones dolorosas en que se encuentran los obreros de Cerdeña. El orador socialista describió los caracteres de la miserable situación del proletariado sardo, abrumado con excesivo trabajo, compensado con salarios de hambre.

La proposición fué rechazada por la cámara.

En medio del mal humor manifiesto de la mayoría, pidió la palabra el diputado republicano por Cesena, Ubaldo Comandini, quien propuso una enmienda, afirmando la improrrogable necesidad de una ley de divorcio.

Orlando adhirió a la proposición, pero manifestó que no era oportuna la enmienda. En idéntico sentido se manifestó el jefe del gabinete.

El diputado Comandini insistió en su propuesta, manifestando que una votación nominal sobre la enmienda presentada serviría para demostrar cómo la mayoría ministerial, electa con el beneplácito del conde Gentiloni, era adicta al Vaticano. (Estruendosos aplausos de los socialistas.)

Luego hablaron en favor de la enmienda los diputados Modigliani, socialista, y Martini.

Iniciada la votación nominal, el primer "no" de los constitucionales fué recibido con grandes aclamaciones de los socialistas.

La votación dió el siguiente resultado: afirmativa, 123; negativa, 228.

Todos los diputados contrarios a la enmienda, responden, por número y por nombre, a la lista de los firmantes del pacto Gentiloni, publicada por los diarios socialistas y democráticos.

Se produjo entonces un escándalo mayúsculo. Los diputados socialistas gritaban a los de la mayoría: ¡Frailes! ¡Sacristanes! ¡Os hemos descubierto! ¡Diputados del papa!

El diputado Altobelli, socialista, propuso, por último, que se reconociese la necesidad de la prioridad del matrimonio civil sobre el religioso. Tampoco esta moción fué aceptada por el ministro señor Giolitti y por el relator Orlando y la cámara.

Altobelli insistió y Márcora puso a votación nominal su moción, reuniendo Altobelli 80 votos favorables contra 204.

En la sesión celebrada esta tarde, el ministro de tesoro, señor Tedesco, leyó la anunciada exposición financiera.

LOS POLITICOS Y LOS GARITOS

ROMA, 20 — Es objeto de animados comentarios en los círculos de esta capital la noticia de que la policía, a raíz de una pesquisa, logró comprobar, allanándolo, que el círculo de cultura, presidido por el senador conde Aleco Massarucci, se había transformado en un garito en donde se desarrollaban los más atrevidos juegos de azar, con apuestas muy fuertes.

Se cree que este escándalo tendrá gran resonancia, por hallarse comprometidas personas de gran figuración política.

"LA GIOCONDA" EN ROMA

ROMA, 20 — Comunican de Florencia que el director de bellas artes del ministerio de instrucción pública, señor Ricci, y el director del museo de Florencia, señor Poggi, acompañados de un alto funcionario de la Gallería degli Uffizi y de un piquete de gendarmes, partieron esta mañana, a las 7.40, con destino a esta capital, llevando custodiada la famosa tela de Leonardo da Vinci "La Gioconda".

ROMA, 20 — El rey Víctor Manuel visitó "La Gioconda" en el ministerio de instrucción pública.

Fué recibido por el ministro de instrucción pública, señor Credaro, y por el subsecretario de instrucción pública, Vicini.

INGLATERRA

EN EL ARSENAL DE PORTSMOUTH

Un violento incendio

LONDRES, 20 — Comunicaciones recibidas de Portsmouth dan cuenta de que un voraz incendio estalló en el arsenal de aquel puerto.

A consecuencia de ese siniestro, la torre del semáforo se derrumbó.

El voraz elemento amenaza los depósitos de aceite.

Se trabaja activamente en la extinción del fuego.

LOS DESMANES DE LAS SUFRAGISTAS

LONDRES, 20 — Las sufragistas incendiaron una gran casa en Lansdown Bath.

Los perjuicios causados por el incendio alcanzan a la suma de 2500 libras esterlinas.

EL NUEVO COMETA DESCUBIERTO EN LA ARGENTINA

LONDRES, 20 — "The Times" señala en su número de la fecha el descubrimiento hecho por el astrónomo Delavan, del observatorio de La Plata (República Argentina), de un nuevo cometa.

Los turcos no comprarán el "Río de Janeiro"

LONDRES, 20 — De fuente oficiosa se desmiente que la Sublime Puerta haya entrado en negociaciones para la compra del dreadnought brasileño "Río Janeiro".

El ministro de marina

LONDRES, 20 — El primer lord del almirantazgo, Mr. Winston Churchill, partió con destino a París. Después de permanecer algunos días en esa capital, el ministro de marina británico proseguirá su viaje hasta la Cote d'Azur, en donde pasará una temporada.

EL ROBO DEL COLLAR DE PERLAS

LONDRES, 20 — La corte de apelación rechazó hoy el recurso interpuesto por los autores del robo del famoso collar de perlas, Locket, Grizzard, Silverman y Gutwirth, que, como se sabe, fueron condenados a distintas penas, variando entre 18 meses y siete años de prisión.

ESPAÑA

LOS CÓDIGOS SALVAJES

Seis años de prisión por no asistir a misa

MADRID, 20. — Telegramas de San Fernando comunican que ayer tarde se reunió un consejo de guerra para juzgar el delito cometido por el coronel Labrador, quien, presidiendo un consejo se negó a asistir a la misa llamada del espíritu santo, preparatoria de aquéllos.

Presidió el consejo el almirante Sostoa y actuó como fiscal el marino Quintero, quien calificó el delito como constitutivo de desacato y desobediencia. Dijo que al negarse el coronel Labrador a asistir a la misa retardó la reunión del consejo.

Terminó su informe pidiendo para el procesado la pena de seis años de prisión y la pérdida del empleo durante el tiempo de la condena.

El defensor señor García Reyes pronunció un brillante informe, alegando que no puede exigirse responsabilidad penal por el acto del coronel Labrador. Terminó pidiendo la absolución de su defendido.

Al publicar ésta noticia, los diarios madrileños comentan enérgicamente que se mantenga un criterio contrario a la libertad de conciencia que da motivo a que se planteen casos como el presente.

Los funerales de Luis Pidal y Mon

MADRID, 20. — Resultó imponentísimo el sepelio de los restos del ex presidente del senado, marqués de Pidal.

La ceremonia fué presidida por el gobierno, asistiendo el infante Don Carlos en representación de los reyes, y las autoridades; los presidentes del senado y del congreso; los prohombres políticos e intelectuales y un enorme gentío.

El ministro argentino

MADRID, 20. — Con el ceremonial de costumbre, el ministro argentino, doctor Marco M. Avellaneda, presentó sus credenciales al rey Alfonso, asistiendo al acto los miembros del gobierno y numerosos palatinos.

El rey y el doctor Avellaneda pronunciaron discursos cordiales.

FRANCIA

ACUERDO DE GABINETE

LOS PROYECTOS FINANCIEROS

PARIS, 20 — En la reunión que celebró hoy el consejo de gabinete, el ministro de hacienda, M. Joseph Caillaux, comunicó a sus colegas que a principios de las sesiones de 1914 presentará en el parlamento sus anunciados proyectos financieros.

EL NEGUS MENELIK

CONFIRMACION DE SU MUERTE

PARIS, 20 — "Le Petit Parisién" anuncia en su número de hoy que se ha recibido un telegrama del gobernador de la costa francesa de los Somalis, M. Pascal, informando que considera como exacta la noticia del fallecimiento del negus Menelik, publicada días pasados.

La embajada francesa en Rusia

Artículo de "Le Journal"

PARIS, 20 — "Le Journal des Debats" se ocupa de la esperada renuncia del embajador de Francia en Rusia, monsieur Theophile Delcassé, lamentando su salida.

Agrega el mencionado periódico que los numerosos cambios que ocurren en la embajada de San Petersburgo causan una falta de continuidad en la diplomacia francesa.

PARIS, 20 — No se ha tomado ninguna resolución acerca de la renuncia del embajador de Francia en Rusia, M. Delcassé.

PARIS, 20 — "Le Matin" asegura que el embajador francés en San Petersburgo, M. Delcassé, partirá este mes para hacerse cargo nuevamente de sus funciones y que en enero regresará a Francia definitivamente.

PORTUGAL

El período legislativo

LISBOA, 20 — El parlamento celebrará su primera sesión el 5 de enero próximo.

El tratado de comercio con España

LISBOA 20 — El senado, en su sesión de hoy, aprobó el actual tratado comercial entre España y Portugal, que quedará vigente hasta el mes de diciembre de 1914.

GRECIA

El príncipe de Albania

ATENAS, 20 — El nuevo príncipe de Albania, Guillermo de Wied, ha llegado a Corfú, acompañado de su séquito.

TURQUIA

Los militares alemanes en el ejército

CONSTANTINOPLA 20 — El general alemán Liman von Sanders se hizo cargo hoy del comando del primer cuerpo de ejército, con sede en esta capital.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Un obrero maltratado — ¿Accidente o suicidio?

GENERAL VIAMONTE, 20—Por una diferencia en el monto del salario, el señor Juan Remy, propietario de una trilladora, tomó a golpes a un obrero. Las heridas producidas motivaron el ingreso del obrero al hospital de la localidad. A pesar de ello, el delincuente no ha sido molestado en lo más mínimo por la policía.

—Ha sido traído a ésta el cadáver del jornalero Pedro O'Reyle, que en la noche del 18 del corriente fué extraído del pozo de la chacra de Roque Curti, donde trabajaba como peón.

Dada la despreocupación de las autoridades, no se ha averiguado en qué circunstancias se produjo la muerte del referido obrero.

MOVIMIENTO SOCIAL

Lanús — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy domingo, a las 8.30 de la noche. Orden del día: acta, balance, correspondencia, nombramiento de los revisores de cuentas, movimiento de socios, estatutos, asuntos varios.

Quedan invitados a la asamblea los afiliados del comité de Villa Obrera.

Villa Obrera — El subcomité socialista celebrará asamblea, de segunda convocatoria, hoy domingo, a las 3 de la tarde, en el local de la calle Pichincha 2263. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, nombramiento de la C. A., asunto local, varios.

Quedan invitados a la asamblea los delegados del Centro Socialista de Lanús.

Valentín Alsina — Auspiciada por el Centro Socialista de ésta se efectuará hoy domingo, a las 3 de la tarde, en el local de la calle 11 de Noviembre 633, una conferencia pública.

Sobre "Los fines que persigue el socialismo", hablarán los ciudadanos José F. Grosso y Emilio G. Mellén. Entrada libre.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy domingo, a las 3 de la tarde. Orden del día: acta, correspondencia, balance, proyectos del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles y la jornada de 8 horas, nombramiento de tesorero, ciudadanos que no asisten a las asambleas, asuntos varios.

Se invita especialmente al ciudadano Mondelli.

San Nicolás — El Centro efectuará asamblea hoy domingo, a las 4 de la tarde. Orden del día: Acta, socios nuevos, balance, informe del comité electoral, nombramiento de la C. D., asuntos varios.

Olavarría — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista, con asistencia de 28 afiliados, se acordó, sin discusión y por gran mayoría, expulsar del Centro al ciudadano Pedro V. Alonso, por moroso y por haber escrito contra los ideales socialistas en el libelo intitulado "La Libertad".

—La J. A. invita a los adherentes a ponerse al corriente con la tesorería del Centro antes de finalizar el corriente mes.

SANTA FE

Ateneo Popular

ROSARIO, 20 — Esta institución realizará mañana domingo dos excursiones. Por la mañana efectuará una visita al edificio de las aguas corrientes, y por la tarde visitará la usina de gas.

SANTIAGO DEL ESTERO

Decretos del gobierno — Varias informaciones

SANTIAGO, 20 — El gobierno designó al ingeniero Tito Bernasconi inspector de las obras del canal de Tarapayá, Villa San Martín, con la asignación mensual de 500 pesos y el viático correspondiente.

—Se ha recibido de la contaduría general de la nación un giro por 80.000 pesos para pagar, en parte, los gastos que demandan las obras de la escuela monumental de esta ciudad.

—El P. E. publicó un decreto creando una oficina recaudadora de impuestos en el departamento Pellegrini, con asiento en Mesada, designándose para regentearla al señor Aniceto Ruiz (h.).

—El P. E. ha aprobado el contrato ad-referéndum celebrado entre el director de obras públicas, señor Francisco David, y el señor Dámaso Corvalán, para la construcción de un edificio escolar en la estación La Punta, departamento Cloya.

—Quedó firmado el contrato por el que el señor Antonio L. Agrelo dona al gobierno de la provincia los canales de su propiedad. Con dicho motivo, el ministro de gobierno obsequió a los miembros de la sociedad Agrelo y Cía. con una copa de champagne.

—Con motivo de la ley de patentes para el año próximo, reina un general descontento entre los comerciantes, quienes piensan cerrar sus puertas como protesta.

MENDOZA

El escrutinio

MENDOZA, 20 — Por decisión tomada por la junta electoral, el lunes próximo a las 9 de la mañana, se dará principio a la tarea del escrutinio.

Cada partido podrá enviar para presenciar el desarrollo del escrutinio, hasta dos representantes, que podrán fiscalizar ese acto.

La entrada al local de la legislatura donde aquél se realizará será por tarjeta.

Por el momento, todos los partidos que intervinieron en la elección siguen atribuyéndose el triunfo.

TEATROS

COLON — Obtuvo un gran éxito el concierto en honor del Círculo de la Prensa. Fueron aplaudidos con insistencia los componentes de la banda municipal y de la Sociedad Argentina de música de cámara. Los números más interesantes del programa eran la "ouverture solennelle", "1912", de Tchaikowsky, ejecutada ya en otras ocasiones por la banda municipal, y la sinfonía descriptiva de Goldmark, "Sakuntala", que comenta el poema dramático de Kalidara, el más notable de los antiguos autores sánscritos. La partitura de Goldmark es magnífica, y la banda que dirige el maestro Malvagni merece un elogio por la brillante ejecución.

VICTORIA — El reestreno del melodrama de Guimera, "La reina joven", proporcionó ayer un nuevo éxito a la compañía Salvat.

SAN MARTIN — La transformista Fatima Miris, que celebró anoche su función de beneficio, se despide hoy de nuestro público.

MARCONI — Se cantó anoche "Aida" para especial lucimiento de la soprano Escriche y el tenor Novi.

Hoy se repiten "Tosca", por la tarde, y por la noche "Il Trovatore".

NACIONAL NORTE — En la representación del drama de Dicenta, "Juan José", se distinguieron la señora Felisa Mary y el señor José Brieba.

COLISEO — La compañía lírica italiana, cuyo elenco anticipamos, anuncia su presentación para el miércoles próximo, con "Aida".

APOLO — También el miércoles hará su debut en este teatro la compañía nacional Gamez-Rosich, con las comedias "Eclipse de sol" y "Los martes de las de Gómez".

CRONICA POLICIAL

Una arbitrariedad

El 18 del actual, a las 3.30 p. m., en las calles Bartolomé Mitre y Florida, un empleado de investigaciones detuvo a tres individuos de malos antecedentes, en momentos en que pasaba por allí el joven Luis Tomás, de 20 años de edad.

Sin atender explicaciones, el agente de policía detuvo también a dicho joven, que fué conducido a la comisaría 1a. y de allí al departamento central, incomunicado. Lo fotografiaron y le tomaron las impresiones digitales.

Con toda arbitrariedad, y sin que mediara explicación alguna, el joven estuvo detenido hasta las 5 de la tarde del día siguiente.

Dos detenidos

El cabo Belindo Guardia, de la comisaría 15a., detuvo ayer, en la avenida Callao y Guido, a Domingo Viñales, acusado de hurto a C. Martínez, y cuya captura estaba recomendada desde el 18 del actual.

Fué puesto a disposición del juez de instrucción doctor Del Campillo.

Desertor

El cabo Bernabé Rodríguez, de la comisaría 20a., detuvo ayer, en las calles Loria y Pavón, a Eduardo Della, acusado de deserción de las filas del ejército, y cuya captura estaba recomendada desde el 2 de julio del corriente año.

Caballo robado

Manuel Blanco denunció en la comisaría 33a. que ayer le substrajeron de un terreno cercado que posee en la calle Humboldt 1262, un caballo que estima en 133 pesos.

Agrega el denunciante que para substraer el animal ha sido cortado el alambre del cerco.

Las capturas de la semana

La sección seguridad personal, de la división de investigaciones, procedió durante la presente semana, a las siguientes capturas: Julio Buseller (a) Tumba tea, acusado de homicidio, y a pedido de las autoridades de La Plata; José María Cano, acusado de homicidio por imprudencia; Luis Francone y Pascual de la Piedad, acusados de homicidio en la persona de Félix Fernández, hecho ocurrido el 2 de mayo ppdo.; Francisco Lofurno, acusado de disparos de arma de fuego y lesiones; Nicanor Correa Lucero, acusado de atentado a la autoridad con armas, ambos requeridos por el juez Ramos Mejía; Juan María Fernández, acusado de lesiones; José Sigliani (a) El calabrés, acusado de disparos de arma de fuego; Horacio Varela (hijo), acusado de corrupción de menores; Juan Antonio Reyes, acusado de violación; Juan Gifrala, acusado de violación; Luis Colombo, por infracción a la ley Palacios.

También se detuvo a tres menores; uno a pedido de su defensor, y dos, a pedido de sus padres.

Un robo de máquinas fotográficas

Enrique D. Abóndis denunció hace varios meses en la comisaría de investigaciones que de la droguería que tenía establecida en la calle Charcas número 1228 le robaron mercaderías por valor de 5.000 pesos. La comisaría de investigaciones, llamada a entender en el asunto, logró comprobar que en el taller mecánico de composturas de aparatos fotográficos de Alfredo Volturius, Carlos Pellegrini 1063, había sido dejada para componer una máquina fotográfica de las robadas allí. Con la filiación del sujeto que la llevó, se dirigieron las pesquisas por la Isla Maciel, y en el domicilio de Vicente Stanch se encontraron 17 máquinas fotográficas, procedentes del mismo robo. Llamado aquél, manifestó que las había comprado al comerciante de esta capital Antonio Roma, quien a su vez dijo que las había comprado de buena fe a un individuo que se titulaba corredor de artículos de ese ramo, que no ha sido habido aún.

Presentación espontánea

En la comisaría 16a. se presentó ayer Benito Fariña, quien está acusado de haber herido de un puñetazo en el rostro a Gabriel Vázquez.

El hecho se llevó a cabo el viernes último en el interior de la casa calle Santiago del Estero 1835.

Ensayando los revolvers

Un agente de la comisaría 24a. detuvo ayer a Antonio Govor y Francisco Capurro, acusados de haber hecho varios disparos de arma de fuego la noche del viernes último en las calles Pinzón y Palos.

Ladrones detenidos

El jefe de investigaciones de La Plata, Ismael Santos Rosa, comunicó ayer a la de esta capital que habían sido detenidos allí dos sujetos procedentes de la misma, a los que se le secuestraron artículos de talabartería con adornos de plata, cuya procedencia no han podido justificar, por lo que se suponen robados.

Negocio desvalijado

Don Isaac Chab, establecido con tienda y mercería en la calle Rivadavia núm. 5050, manifestó en la comisaría 25a. que anteanoche, mientras dejó solo el negocio, penetraron ladrones y le hurtaron mercaderías y dinero por valor de 1.500 pesos.

Hallazgo fúnebre

En las calles Añasco y Cayena fué encontrado ayer el cadáver de una niña como de tres meses de edad, envuelta en unos pedazos de diarios.

La comisaría 33a. remitió el hallazgo a la Morgue, a la disposición del juez de instrucción doctor Domínguez.

El cuento del sobre

Eduardo Corbellini denunció en la comisaría 22a. que ayer, en el Paseo Colón y la calle Alsina, dos desconocidos estafaron al chico Luis De la Vega en pesos 70.75.

Según el denunciante, los estafadores, para efectuar el delito, han empleado el conocido cuento del sobre con dinero. Los estafadores se dieron a la fuga.

Síncope

Victoriano Martínez transitaba ayer por la calle Chacabuco, y al llegar a la de Alsina sufrió un síncope que le hizo caer desvanecido al pavimento.

La comisaría 2a. lo remitió a la asistencia pública.

Robos y hurtos

El doctor Doroteo Basañez denunció en la comisaría 1a. que ayer penetraron ladrones en el escritorio que tiene establecido en la calle Reconquista 367, y le hurtaron cinco tomos del código civil y un traje de piqué, todo lo que estima en 160 pesos.

—A Francisco Sene, domiciliado en la calle Amenábar 3570, le hurtaron ayer de la habitación que ocupa ropas y dinero por valor de 716 pesos.

Fué denunciado el hecho en la comisaría 39a.

—Doña Cipriana Martín denunció en la comisaría 1a. que ayer le hurtaron de la habitación que ocupa en la casa de pensión situada en la calle Corrientes 721, dos vestidos de fantasía y una pollera, todo lo que estima en 630 pesos.

—Don Esteban Maleni, domiciliado en la calle Vieytes 294, denunció en la comisaría 16a. que ayer dejó depositado un bulto con objetos en la confitería situada en la calle Lima y Brasil. Al regresar después de unas horas, con el propósito de recogerlo, le fué informado por el dueño del negocio que desconocidos ya habían pasado a recogerlo.

En la comisaría indicada se iniciaron las averiguaciones para establecer la naturaleza del caso.

Premiando un acto de arrojo

En mérito de una comunicación del comisario de la sección 29a. y lo dictaminado por el jurado creado por resolución de 11 de marzo de 1910, el jefe de policía ha resuelto otorgar el diploma creado por la misma al ciudadano Roberto M. Niño, por el acto de arrojo llevado a cabo por éste al sujetar un caballo que huía desbocado arrastrando un vehículo, lo que constituía un grave peligro para los viandantes.

Infracción a la ley Palacios

Adela Suárez se presentó ayer en la comisaría 11a. para denunciar una infracción al artículo 3 de la ley 9143, sobre trata de blancas.

La comisaría citada procedió a la detención del acusado, en virtud de haber comprobado que habíase ocupado del tráfico de mujeres.

Robo de un recibo de alquiler

Juan I. Stanfield, apoderado general de la señora Elisa M. de Ackerley, denunció en la comisaría 1a. que del cajón de su escritorio, que tenía cerrado con llave, le fué substraído un recibo firmado, por 225 pesos, correspondiente al alquiler de la finca de propiedad de la señora, Paraná 266, cuyo recibo fué cobrado al inquilino.

Se ignora quién sea el autor de ese hecho.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Cítase a la comisión administrativa para el martes, a las 8.30 p. m., y especialmente a los ciudadanos Pedro Frutos y Balduino Thieme.

Centro Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563. El domingo 28, a las 8 a. m., asamblea de tercera convocatoria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, proyecto del diputado Repetto sobre las 8 horas.

La asamblea se efectuará con el número que concurra.

Centro de la 1a. y 5a. — Coronel Falcón 2761. El próximo martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, asunto Pizza, varios.

Para esta asamblea quedan especialmente invitados los ciudadanos Pizza y Porcel.

Centro Socialista Noroeste — Celebrará asamblea general ordinaria el martes 23 del corriente a las 8 p. m., en su local Gascón 1150, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, integración de la comisión de biblioteca, nombramiento del comité electoral, asuntos varios.

Centro de la 17a. — Carranza 1718. Mañana lunes a las 8.30 de la noche, asamblea de segunda convocatoria (continuación de la anterior). Orden del día: proyecto del diputado Repeto sobre construcción de cuarteles, asunto de los antiguos Centros, nota del Centro de la 6a., asuntos varios.

Biblioteca Popular "Edmundo D'Amicis" — Del Crucero 1162. El próximo martes, a las 8 p. m., la D. D.

Centro Socialista de Caballito norte — Planes 1188. El próximo martes, asamblea. Orden del día: actas, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, informe de delegados, nombramiento del comité electoral, reintegración de la C. A., biblioteca, LA VANGUARDIA, próximas elecciones, asuntos varios.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Comité de relaciones del movimiento juvenil socialista

— Efectuará reunión de delegados el lunes 29 del corriente, a las 9 p. m., en Méjico 2070.

—Recuérdase a los círculos adheridos el deber de enviar antes de la próxima sesión el importe de las cuotas atrasadas, como asimismo la estadística de los afiliados, conteniendo los siguientes datos: Número de orden, nombre y apellido, domicilio, sexo, edad, estado, nacionalidad, ciudad nia, profesión y agremiación.

También se les indica la conveniencia de nombrar sus respectivos delegados para el próximo período antes del 1o. de enero y de acuerdo con la proporción anunciada en la reforma del reglamento.

Las credenciales deberán dirigirse a Renato D. Cozzi, Paraguay 976.

Centro de la 16a. — En la asamblea efectuada el 18 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance; aceptar la renuncia del cargo de secretario general presentada por el ciudadano Antonio López, el que por acuerdo de la asamblea pasa al cargo de vocal; aceptar la renuncia del afiliado Santiago Felmann; considerar nuevos socios a los ciudadanos Juan A. Sottorivas y Angel Isolert; autorizar a la C. A. para organizar una fiesta campestre en el Parque Saavedra; agradecer al ciudadano Agustín Ferro la donación de 60 ejemplares del libro "Notas de una madre".

Centro de la 19a. — En la última asamblea celebrada con asistencia de 25 afiliados, se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar el balance, aceptar como nuevos socios a los ciudadanos Juan Casesa, Alfredo Morando y José Constanza; no aceptar el pedido de asamblea local propuesto por el Centro de la 6a.; conceder al comité Pro reglamentación el local social para organizar conferencias; aceptar, por 19 votos y cinco abstenciones, la proposición del Centro de la 5a. relativa a la postergación en dos meses de la fecha del congreso; pasar una nota a los socios morosos, a fin de que normalicen su situación con la caja social, para lo cual la secretaría permanecerá abierta todos los días hábiles, de 7.30 a 9 p. m.

CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — El próximo martes, a las 8.30 p. m., en su local social, General Urquiza 1820, efectuará una conferencia de propaganda socialista.

Sobre "El latifundio y la política en la República Argentina" disertará el ciudadano José Piñero (hijo). Entrada libre.

DIVERSAS

Club "Alberto de Diego" — Resoluciones tomadas en la última asamblea, que, por omisión del secretario provisorio no se publicaron:

1o. La asamblea resuelve ponerse de pie en homenaje al doctor de Diego, alevosamente asesinado en Quilmes por los émulos de Facundo.

2o. Apruébase también publicar en los diarios una enérgica protesta en desagravio del mártir de Quilmes.

3o. Apruébanse los estatutos del Club.

4o. Nombramiento de la comisión cuya nómina ya ha sido publicada.

Liga de educación racionalista—Este organismo ha resuelto organizar una serie de "Lecturas populares", las que tendrán lugar todos los martes, a las 8 p. m., en el local social, Alsina 1565.

La primera tendrá lugar el próximo martes, y estará a cargo del señor Jacobo Zimmermann, quien disertará sobre varios temas.

INTERIOR

Laboulaye — Resoluciones tomadas en la asamblea efectuada ayer por el Centro Socialista, con asistencia de 22 afiliados: Presidió Luciano Alvarez. Se aprobaron el acta de la asamblea anterior y el balance de caja. Se dió lectura a varias notas que pasaron al archivo:

Federación provincial—Se acuerda contestar al Centro de Córdoba que, conforme con la constitución de la Federación, este Centro propone que la reunión de los delegados se celebre en Villa María por ser el punto más indicado por su ubicación.

Proyecto del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles — Se aprueba por unanimidad la siguiente proposición: El Centro Socialista de Laboulaye, reunido en asamblea general, considerando que el proyecto del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles tiene un fin altamente humanitario, que sería absurdo suponer contrario a los sentimientos y propósitos del Partido Socialista;

que ese proyecto no significa de ningún modo un desistimiento del deseo unánime del Partido de suprimir el actual servicio militar obligatorio, reemplazándolo con la milicia ciudadana, por cuanto esos cuarteles, con uno y otro sistema de servicio militar, lo mismo serán indispensables para el alojamiento cómodo y sano del ejército;

que en este mismo Centro hay un considerable número de afiliados que por experiencia propia saben cuán necesarios son esos cuarteles, no sólo en la capital federal, sino también en el interior, por haber sido víctimas de la falta de higiene, resuelve:

Manifestar su conformidad con el citado proyecto.

Asunto Palacios-Ugarte — Por unanimidad se aprobó la siguiente resolución: Considerando que el ex afiliado Manuel Ugarte, desde su arribo al país, con sus actitudes intempestivas y desleales para el Partido, ha perjudicado a éste, favoreciendo al mismo tiempo a sus adversarios, que tuvieron en Ugarte un aliado inesperado;

que no sólo Ugarte ha faltado a los más elementales preceptos de disciplina partidaria, sino que con sus desplantes ha hecho reincidir al diputado Palacios en uno de los lances de honor que terminan en el "duelo", que el Partido repudia, por ser una farsa ridícula en la mayoría de los casos, y por ser en todos una práctica brutal de dirimir cuestiones, en la que sale triunfante, no el que tiene más razón, sino el más diestro en el manejo de las armas, resuelve:

Aplaudir la actitud del Comité Ejecutivo y del Centro de la sección 20a. por haber resuelto la separación de Ugarte del Partido, y aprobar la resolución del Comité Ejecutivo respecto al diputado Palacios.

Publicación de resoluciones en LA VANGUARDIA— Se acuerda seguir publicándolas como de costumbre, a excepción de las que el Centro resuelva su reserva.

Renuncia del afiliado Vicente Caballero— Se resuelve contestarle que para tomarla en consideración es indispensable que se ponga al corriente con la caja del Centro.

Afiliados morosos.—Se acuerda dirigirles una circular advirtiéndoles que los que no se pongan al día antes del 15 de enero próximo, serán dados de baja.

Solicitud de trabajo — Informa la secretaría que se le ha proporcionado al camarada de Zárate, Felipe Vallíguez, que lo había solicitado desde aquel punto.

Aprobación de cuentas — Se autoriza el pago de las siguientes: José M. do Barro e hijos, $ 34.70. Secretaría, por gastos de la misma, $. 7.90.

Tertulia familiar — Se resuelve que la comisión de fiesta fije la fecha para su realización.

Actuación del concejal socialista — Se resuelve esperar antes de que se efectúe el acto público en que éste dé cuenta a sus electores de su actuación, por si el intendente convoca a sesiones extraordinarias al concejo con objeto de tratar la ordenanza de impuestos y presupuesto para 1914, para, en su defecto, efectuar el acto público con el doble objeto de que el concejal produzca su informe y de protesta contra la municipalidad.

Renuncias del secretario general Manuel A. Moreira y del prosecretario Ramón Souto, presentadas con carácter de indeclinables y fundadas en la imposibilidad material de atender debidamente esos puestos—Se aceptan, procediéndose a la elección de sus reemplazantes, resultando elegidos, por mayoría de votos los ciudadanos Félix M. Bessouet y Juan R. Lencina, respectivamente.

PÁGINA LITERARIA

La hija de Lilith

Habiendo tomado el tren al obscurecer, en París, pasé arrinconado y encogido en el vagón una inclemente, silenciosa y helada noche.

Nevaba, y tuve que aguardar seis horas interminables en X, porque hasta después de mediodía no conseguí encontrar un campesino que pudiese llevarme a Artigues en su carricoche.

La llanura, que forma ligeras ondulaciones a uno y otro lado del camino, y que yo había visto en otra época bañada por un espléndido sol, estaba cubierta de una espesa capa de nieve, sobre la cual se retorcían los troncos negros de las viñas. Mi acompañante arreaba tranquilamente a su viejo caballo, y avanzábamos envueltos en un silencio profundo, a intervalos desgarrado por el angustioso chillido de un pajarraco.

En una tristeza mortal, invadía mi corazón esta plegaria: "¡Dios mío, Dios misericordioso! Líbrame de la desesperación y no permitas que, después de tantos errores, cometa el único pecado que no me perdonarías." Luego vi el sol, rojo y sin irradiaciones de luz, descendiendo en el horizonte como una hostia ensangrentada. Me hizo recordar el divino sacrificio del calvario, y sentí renacer en mi espíritu la esperanza.

Las ruedas del carricoche continuaron durante largo rato aún haciendo crujir la nieve que aplastaban. Al fin mi guía indicóme con el extremo de su látigo el campanario de Artigues, que se alzaba como una sombra entre la bruma rojiza.

—Ya llegamos — dijo el buen hombre; y me preguntó—: ¿Se apeará en el presbiterio? ¿Conoce al señor cura?

—Le conozco desde la infancia. Fué mi maestro cuando yo aprendí a leer.

—¿Es un sabio de los que sacan muchas cosas de los libros?

—¡Ya lo creo! El señor Safrac es tan sabio como virtuoso.

—Eso dicen; y otros dicen otra cosa.

—¿Qué dicen, amigo?

—Dicen lo que les parece; y como yo no he de remediar nada, les dejo decir.

—Pero ¿qué dicen?

—Algunos creen que el señor cura es brujo y que adivina el porvenir.

—¡Qué barbaridad!

—Yo, señor, no digo nada; pero si el señor Safrac no es brujo de los que saben todo lo que sucederá, ¿de qué le sirvió leer tanto?

El carricoche se detuvo frente al presbiterio.

Despedíme de aquel pobre ignorante y seguí a la criada del cura, la cual me condujo al comedor, donde se hallaba su amo junto a la mesa ya servida. Me pareció que la fisonomía y el aspecto del señor Safrac habían sufrido grandes alteraciones en los tres años que pasaron desde la última vez que le vi. Hallé su cuerpo encorvado, su delgadez muy pronunciada. Sus ojos penetrantes brillaban sobre su rostro demacrado. Su nariz me pareció más larga, inclinándose hacia su boca de labios anémicos. Caí en sus brazos, y entre sollozos le dije:

—"¡Padre mío! He pecado y busco refugio en su virtud y en su sabiduría. ¡Oh, padre mío, viejo maestro cuyo saber profundo y misterioso atemorizó mi espíritu, pero que tranquilizaba mi alma descubriéndome su corazón maternal: aparte a su criatura del abismo que le atrae! ¡Oh, mi único amparo! ¡Acójame! ¡Oh, mi única luz! ¡Ilumíneme!

Abrazóme, sonriendo, con aquella bondad exquisita que tantas veces me probó en mi primera juventud, y retrocediendo un paso como si midiese la distancia precisa para contemplarme a su gusto:

—¡Eh! ¡Adiós! — me dijo, saludándome a la manera de su país, pues el señor Safrac nació a orillas del Garona, entre los vinos ilustres que parecen el emblema de su alma generosa y aromatizada.

Después de haber sido profesor de filosofía en los seminarios de Burdeos, Poitiers y París, pidió como toda recompensa una humilde parroquia en la tierra donde había nacido y donde quisiera morir. Ya llevaba seis años en la iglesia de Artigues, practicando en aquel pueblecito ignorado la más humilde piedad y la ciencia más elevada.

—¡Eh! ¡Adiós! hijo mío — repetía—. Escribiste, anunciándome tu venida, una carta que me ha conmovido profundamente. ¿De manera que no has olvidado a tu viejo maestro?

Quise arrodillarme a sus pies balbuceando aún: "¡Acójame! ¡ilumíneme! ¡sálvame!" pero me detuvo con un gesto imperativo y cariñoso a la vez, diciendo:

—Ary: mañana me dirás lo que tengas que decirme. Ahora, caliéntate y reconfórtate. Cenaremos. Debes traer mucho frío y hambre no poca.

La criada colocó sobre la mesa una sopera de la cual salía una columna de humo bien oliente y grato.

La criada era una vieja cuyos cabellos blancos ocultaba un ceñido pañuelo negro, y en cuyo rostro arrugado y seco, reñían la belleza del tipo y la fealdad de la decrepitud. Hallábame profundamente anodado, y la paz de aquella santa casa, la fanfarronería de una lumbre de sarmientos, el mantel blanco, el vino en las copas y los platos humeantes, sosegaron poco a poco mi alma. Mientras comía, casi olvidé que buscaba el amparo del sabio sacerdote para trocar las arideces de mis pecados por el fecundo rocío del arrepentimiento. El señor Safrac, me recordó las horas ya lejanas que nos habían reunido en el colegio donde nos enseñaba filosofía.

—Ary — me dijo —, eras el más inteligente de mis alumnos. Tu claridad, se adelantaba siempre a las demostraciones del maestro. Así te hiciste querer y preferir entre todos. Me agrada la intrepidez en un cristiano. La fe no debe ser tímida, y menos aun, cuando la impiedad nos opone una audacia indomable. Actualmente la iglesia católica sólo cuenta con sus corderos, y necesita leones; ¿quién nos devolverá los santos padres y los doctores aquellos cuya perspicacia comprendía todas las ciencias? La verdad es como el sol: necesita ojos de águila para contemplarla.

—¡Ah! señor Safrac, usted abarcaba todas las cuestiones con esos ojos perspicaces que por nada se deslumbran. Recuerdo que sus juicios más de una vez escandalizaron a sus mismos compañeros, que le veneraron conociendo la pureza de sus costumbres y su mucha piedad. Para usted, no hubo nunca novedades peligrosas y las admitía sin temor, inclinándose, por ejemplo, a suponer posible la pluralidad de los mundos habitados.

Sus ojos se animaron:

—¿Qué dirán los tímidos cuando lean mi obra? Bajo este sol espléndido, en esta fecunda tierra que Dios formó con singular delicia, he meditado, he trabajado. Ya sabes que poseo bastante bien el hebreo, el persa, el árabe y varios idiomas de la India. Tampoco ignoras que traje a esta casa una biblioteca muy rica en manuscritos antiguos. Conseguí poseer un profundo conocimiento de las lenguas y las tradiciones del Oriente primitivo. Este arduo trabajo, Dios mediante, no será estéril. He terminado ya mi obra fundamental, que rotulo con una sola palabra: "Orígenes", en cuyas páginas fortalezco y apoyo la exégesis sagrada, cuya derrota inminente creyó conseguida ya la ciencia de los impíos. Dios ha dispuesto, Ary, en su infinita misericordia, que la ciencia y la fe se reconciliasen al fin por completo, como hermanas que son. Para conseguir este acuerdo absoluto, lo he basado en esta idea: "Todo lo contenido en la biblia, inspirada por el espíritu santo, es verdad, pero la biblia no contiene toda la verdad." Y ¿para qué necesitaba contener toda la verdad cuando su objeto único era informarnos de lo indispensable a nuestra bienaventuranza?

"Por esto no toma en consideración todo lo que no se ciñe a su designio maravilloso, y es tan sencillo como gigantesco su plan. Abarca la caída y la redención. Es la historia divina del hombre, completa, sin rebasar nunca sus justos límites. Nada en ella tiende a satisfacer curiosidades profanas. Pero no debemos consentir que la ciencia de los impíos continúe interpretando como ignorancia el silencio de Dios. Ha llegado la hora de gritar: "¡No! ¡La biblia no ha mentido porque no nos lo haya revelado todo." Tal es la verdad que yo proclamo.

"Con el auxilio de la geología, de la arqueología prehistórica, de las cosmogonías orientales, de los monumentos híticos y sumerianos, de las tradiciones caldeas y babilónicas, y de las antiguas leyendas conservadas en el Talmud, afirmo la existencia de los preadamitas, de quienes el inspirado autor del Génesis no habla, por la sencilla razón de que no interesan en la bienaventuranza de los hijos de Adán. Y esto no es todo: el minucioso examen de los primeros capítulos del Génesis me ha demostrado la existencia de dos creaciones sucesivas, apartadas por un tiempo indefinido, no siendo la segunda más que algo así como adaptación de una parte de la tierra a las necesidades de Adán y de su progenie."

Detúvose un momento, y prosiguió después en voz baja, con una gravedad realmente religiosa:

—Yo, Marcial Safrac, sacerdote indigno, doctor en teología, sumiso, como un hijo obediente, a la autoridad de nuestra santa madre la iglesia: afirmo con absoluta independencia (salvo la reserva expresa de la autoridad de nuestro santo padre el Papa y de los concilios) que Adán, creado a imagen de Dios, tuvo dos mujeres, siendo Eva la segunda.

Aquéllas imprevistas palabras me distrajeron poco a poco de mis preocupaciones, inspirándome singular interés.

Y sentí una decepción, como si me privasen de algo que ya consideraba yo como mío, cuando el señor Safrac, apoyando los codos sobre la mesa, me dijo:

—Hablemos de otra cosa. Es posible que leas algún día mi obra, que te instruirá más que mis palabras acerca del asunto. Para cumplir con mi deber he sometido mi trabajo a la censura eclesiástica, solicitando la aprobación de su eminencia. El manuscrito está en el arzobispado, y espero de un momento a otro una respuesta, que no dudo será favorable. Hijo mío, saborea las setas de nuestros bosques y el vino de nuestra cosecha, y dime si este país no es la segunda tierra de promisión, de la cual sólo fué la primera el anuncio y la profecía.

Desde aquel momento, la conversación, más familiar, versó acerca de nuestros recuerdos comunes.

—Sí, hijo mío, — me dijo el señor Safrac —; eras mi discípulo predilecto. Dios consiente las preferencias, cuando están fundadas en un juicio razonado. Yo advertía en ti condiciones bastantes para ser un hombre de provecho y un buen cristiano. Tampoco te faltaban imperfecciones; pero ¿quién no las tiene? Tú eras de carácter desigual, voluble; te apasionabas con facilidad. Ardores no revelados aún dormían en tu alma. Me agradabas por tu mucha ingenuidad, complacíame tu extremada inquietud, como en otro de mis discípulos, cualidades absolutamente contrarias a ésta: en Pablo Evry me interesó la inquebrantable firmeza de sentimientos y voluntades.

¡Pablo Evry! Aquel nombre me hizo ruborizarme, me costó un esfuerzo contenerme para no gritar, y cuando quise decir algo que disimulara mi turbación, no encontré palabras. Afortunadamente, no pareció darse cuenta de todo ello el señor Safrac.

—Si la memoria no me engaña, era tu mejor amigo —, añadió —. Conservaréis todavía buenas amistades, ¿verdad? Esos afectos arraigados en la infancia, perduran. Supe que se consagró a la carrera diplomática y que se le ofrecía un brillante porvenir. Deseo que mejoren los tiempos y que lo envíen de embajador junto a la santa sede. ¡Qué noble corazón! Era para ti lo que se llama un verdadero amigo.

—Padre — dije penosamente —, mañana le hablaré de Pablo y de otra persona.

El señor Safrac me oprimió la mano. Nos despedimos, y me retiré a la habitación que me habían preparado. En aquella cama, perfumada con espliego, volví a ser niño en sueños, y hallándome arrodillado en la capilla del colegio, me divertía contemplando las mujeres de blanca y espléndida belleza que llenaban la tribuna. De pronto, una voz misteriosa, como producida entre las nubes, resonó sobre mi cabeza y me dijo: "Ary, pretendes amarlas en Dios, pero amas a Dios en ellas."

Al despertame temprano, vi al señor Safrac de pie a la cabecera de mi cama.

—Ary — me dijo —, levántate para oir la misa que rezaré a tu intención, y cuando haya terminado el santo sacrificio, estaré dispuesto a escuchar lo que te propones decirme.

La iglesia de Artigues es un pequeño santuario de estilo románico, muy floreciente aún en la Aquitania en el siglo XII. Hace veinte años, al restaurarla, añadieron un campanario que no figuraba en el proyecto primitivo. Acaso por ser pobre ha conservado la pura desnudez de su arte. Procuré limitar mi atención todo lo posible a las oraciones del celebrante, y luego volví con él al presbiterio. Nos desayunamos, tomando un poco de leche con pan. Después nos recluímos en el dormitorio del sacerdote.

Habiendo acercado una silla a la chimenea, sobre la cual había un crucifijo, me invitó a sentarme, y acomodándose junto a mí en actitud de oyente, mientras a cielo descubierto nevaba sin cesar, bajo las tejas y junto a la lumbre desbordé mi corazón.

—Padre mío — dije —: hace diez años que, al abandonar sus enseñanzas, me lancé al mundo. No perdí la religión, pero desgraciadamente no supe conservar la pureza. Sería inútil y enojoso referirle mi vida; usted, mi consejero espiritual, único director de mi conciencia, ya la conoce. Además, tengo inquietud y deseo de llegar al punto en que la sentí desbaratada y trastornada por completo. Hace un año que mi familia resolvió casarme, y consentí gustoso en ello. La criatura que destinaban a ser mi compañera reunía todas las condiciones que ambicionan generalmente los padres. Además, era bonita, me gustaba; de modo que aquel matrimonio de conveniencia se convirtió para mí en un matrimonio de amor. Pedí su mano, se hicieron todos los preparativos de la boda, y pensaba que la ternura, el íntimo goce y la honrada tranquilidad habían arraigado en mi vida para siempre, cuando recibí una carta de mi amigo Pablo Evry anunciándome su llegada a París, de regreso de Constantinopla, y manifestando vivos deseos de verme. Fuí a su casa y le anuncié mi próximo enlace. Felicitóme cordialmente.

—Hermano mío — me dijo —, tu dicha me hace feliz.

Le propuse que asistiese a mi boda como testigo y aceptó gustoso. La fecha estaba fijada para el 15 de mayo y Pablo no tenía precisión de volver a su destino hasta primeros de junio.

—Ya ves que soy afortunado — le dije —. ¿Y tú?

—¡Ah! Yo— exclamó, con una sonrisa triste y alegre a un tiempo —, yo, amigo mío, ni sé lo que me pasa. Estoy loco... Una mujer... ¡Ary: soy muy feliz o muy desgraciado! ¿Qué nombre le daremos a la felicidad que se adquiere por medios infames? Traicioné, desconsolé a un excelente amigo. Allá, en Constantinopla, le robé la...

El señor Safrac me interrumpió, diciendo:

—Hijo mío: suprime del relato las faltas ajenas, y suprime los nombres de personas al acusar tus propias faltas.

Prometiendo agradarle, proseguí:

—Cuando acababa Pablo de hacerme su confesión, una mujer entró en el aposento. Indudablemente no podía ser otra. Vistiendo un largo peinador azul, su traje y sus maneras indicaban que vivía en la casa. Con una sola palabra le describiré la terrible impresión que me produjo: no me pareció un ser "natural". Comprendo lo vago de la palabra y que no es bastante para condensar mi pensamiento; pero al pronto no se me ocurre otra que mejor lo exprese, y el desarrollo de mi relato acabará por hacerla oportuna y comprensible. Aquella mujer, en la expresión de sus ojos dorados que relampagueaban, en la cisura de su boca enigmática, en la transparencia de su carne a la vez morena y alba, en la trabazón de sus líneas chocantes y armoniosas a un tiempo, en el ritmo de sus andares aéreos; hasta en sus brazos desnudos, los cuales parecían sustentar alas invisibles; en todo su ser ardiente y vaporoso, revelaba un algo ajeno a la naturaleza humana, un algo inferior y superior a la mujer tal como Dios la hizo en su bondad infinita, para que fuese nuestra compañera en este mundanal destierro. Desde el momento en que la vi, una congoja invadió mi alma, sumergiéndola por completo; y pensando en aquella fascinadora mujer, comprendí que ya no podía interesarme ninguna otra.

"Viéndola entrar, Pablo había fruncido ligeramente su entrecejo; pero dominándose inmediatamente, hizo lo posible para sonreir.

"—Leila: te presento a mi mejor amigo.

"Leila respondió:

"—Ya conozco al señor Ary.

"Aquellas palabras me sorprendieron, porque yo estaba seguro de que nunca nos habíamos visto; pero el acento con que fueron pronunciadas me admiró más aún. Si razonara el cristal, así hablaría.

"—Mi amigo Ary — añadió Pablo —, se casará pronto y voy a ser testigo de su boda.

"En los dorados ojos de Leila, después de oir aquellas palabras, leí claramente su propósito: "No se casará".

"Fuíme preocupado y sin que mi amigo demostrara el menor deseo de retenerme. Pasé todo el día como un vagabundo por las calles, en un ir y venir sin objeto, con el corazón dolorido y anhelante. Luego, deteniéndome por casualidad junto a un puesto de flores, recordé a mi prometida y la compré un ramo de lilas blancas. Apenas había cogido yo aquel ramo cuando una manecita muy suave me lo quitó, y vi a Leila, sonriente, alejarse con la presa. Llevaba una falda gris, un gabán del mismo color y un sombrerito redondo. Aquel traje de parisiense no estaba en armonía (y lo advertí a pesar de mi encantamiento) con la maravillosa hermosura de aquella mujer; se le despegaba como un improvisado disfraz. Y, a pesar de todo, al verla sentí que un amor inextinguible me hacía su esclavo. Quise alcanzarla, pero desapareció entre los transeuntes y los coches.

"Desde aquel día no pude vivir tranquilo. Visité a Pablo muchas veces y no tuve la fortuna de contemplar a mi adorada ni una sola. Mi amigo me recibía muy afectuosamente, sin hablarme nunca de Leila. No teníamos que decirnos nada interesante y me retiraba yo macilento. Al fin, un día me dijo el criado: "El señor ha salido"... Y añadió: "¿Desea el señor ver a la señora?" Contesté que sí... ¡Ay, padre mío! ¿Qué lágrimas de sangre bastarían para borrar aquella sencilla palabra? La encontré recostada en un diván del salón, envuelta en una bata como de oro, cuyo borde la cubría los pies. La vi... Me deslumbró; dejóme ciego. Mi garganta estaba seca; no pude hablar. Un vaho de mirra y aromas ardientes me embriagó; languidecí, presa de invencible deseo, como si todos los perfumes del Oriente hubiesen penetrado a un mismo tiempo en mi olfato ansioso. No, no era una mujer como las otras, pues nada humano se advertía en ella; su rostro no expresaba ningún sentimiento bueno ni malo; solamente fluía de su reposo una voluptuosidad penetrante, a la vez lasciva y candorosa.

"Debió advertir mi turbación, y con un timbre de voz más cristalino que los rumores de los arroyuelos entre los árboles, me dijo:

"—¿Qué le sucede?

"Arrojándome a sus pies, llorando:

"—¡La quiero con locura!... grité.

"Abrió los brazos, y entregándome por completo en una mirada toda la luz de sus ojos abrasadores y puros, cantó:

"—¿Por qué no me lo ha dicho antes?

¡Momento feliz! Estreché apasionadamente a Leila y me pareció que unidos así, remontándonos hasta el cielo, lo llenábamos por completo. Me sentía igual a Dios y creía oprimir entre mis brazos toda la belleza del mundo, todas las armonías de la naturaleza, las estrellas, las flores, los bosques, los ríos y los mares profundos. Había encerrado el infinito en un beso...

Al oir aquellas palabras el sacerdote, que venía ya escuchando mis confesiones con visible impaciencia, se puso de pie junto a la chimenea y, después de levantar la sotana por encima de las rodillas para calentarse las piernas, me dijo, con una severidad, rayando casi en desprecio:

—Eres un miserable blasfemador, y lejos de aborrecer tus crímenes te deleitas confesándolos, y acaricias con su recuerdo tu orgullo. No quiero saber más.

Al oir estas palabras, mis ojos se inundaron de llanto y humildemente le pedí perdón. Comprendiendo que me arrepentía, me autorizó para continuar, esforzándome a que las memorias lascivas me inspirasen odio y no deleite.

Reanudé mi relato con el firme propósito de que me pareciera execrable todo lo pasado:

—Padre mío, me separé de Leila desgarrado por el remordimiento. Pero al día siguiente se presentó ella en mi casa, y sus continuadas visitas complicaron mi existencia en un abrumador laberinto de goces y torturas. Tuve celos de Pablo; le odiaba en lugar de compadecerle, después de traicionarle, y sufrí mucho. No existe, sin duda, una dolencia más envilecedora que los celos, ni que ciegue las almas con tan odiosas imágenes. Leila no se dignaba mentir para consolarme. Además, su conducta era inconcebible. Tengo presente que hablo a un venerable sacerdote, para no molestar su atención con observaciones repugnantes; pero es forzoso decir que Leila parecía mantenerse en absoluto indiferente al amor que me inspiraba. Sus encantos habían infundido en mi ser todos los venenos de la voluptuosidad. No sabiendo prescindir de ella, me aterraba la idea de perderla. Leila carecía en absoluto de lo que llamamos sentido moral. Tampoco debe suponerse que se mostrase perversa ni cruel, siendo, por el contrario, dulce y compasiva. No era estúpida, pero su inteligencia diferenciábase mucho de la nuestra. Hablaba poco, negándose a contestar a cuantas preguntas se le dirigían acerca de su pasado. Ignoraba cuanto sabemos nosotros, y en cambio sabía muchas cosas que nosotros ignoramos. Educada en Oriente, conocía toda clase de leyendas indias y persas, recitándolas con monótona cantinela y con gracia infinita. Oyéndola narrar los brillantes albores del mundo, podría suponérsela contemporánea de la juventud del universo. Un día se lo hice notar y me respondió sonriente:

—Soy vieja; es indudable, soy vieja.

El señor Safrac, de pie, junto a la chimenea, se inclinaba de vez en cuando hacia mí, en actitudes reveladoras de un vivo interés.

—Continúa — me dijo.

—Varias veces, padre, interrogué a Leila, pidiéndole noticias de su religión. Respondióme que no la tenía ni la necesitaba en absoluto; que su madre y su hermana eran hijas de Dios, y por consiguiente no estaban ligadas a él por ningún culto. Llevaba pendiente del cuello un medallón, conteniendo un poco de arcilla que, según dijo, recogió piadosamente por amor a su madre.

Apenas hube pronunciado estas palabras, cuando el señor Safrac, pálido y tembloroso me gritó al oído, agarrándoseme al brazo:

—¡Y decía la verdad! Ya sé, ya sé ahora quién es aquella criatura. Ary: tu instinto no te había engañado; no era una mujer... Sigue, acaba, ¡te lo ruego!

—Padre mío, casi he terminado ya. Por el amor a Leila falté a mi palabra, comprometida en solemnes esponsales, y traicioné a mi mejor amigo, y ofendí a Dios. Al conocer Pablo la infidelidad de Leila volvióse loco, atormentado por el dolor. A sus amenazas de muerte respondió Leila, sin perder su habitual dulzura: "Inténtalo si te place; me agradaría morir y no lo consigo". Durante seis meses ha sido mi querida. Una mañana me anunció su regreso a Persia, diciéndome que jamás volveríamos a vernos. Lloré, grité: "¡Ni me quieres ni me has querido!" Y ella me respondió suavemente: "No lo niego; pero ninguna mujer, ni la que imaginaste más apasionada, te dió el goce que yo te dí. Aun debes quedarme agradecido. Adiós." Luché dos días entre la ira y la estupidez. Luego, preocupado por la salvación de mi alma, resolvíme a venir, padre mío. Sólo usted puede remediarme. Su virtud y su ciencia me salvarán. Enderece, purifique, fortalezca mi corazón. ¡La quiero todavía!

Callé, sollozando. El señor Safrac apoyaba en el puño la sien, absorto y pensativo. Al fin sus palabras terminaron aquel silencio angustioso:

—Hijo mío, tu historia confirma en absoluto mis investigaciones, y es bastante para confundir la soberbia del moderno escepticismo. Atiende. Vivimos ahora entre prodigios, como los primeros hombres que habitaron la tierra. Oyeme atento. Adán tuvo, como ya te dije, una primera mujer de la cual no habla la biblia, pero a la que hace referencia el Talmud. Llamábase Lilith. Formada, no de una costilla del hombre, sino del mismo barro que sirvió para formar al hombre, no era carne de su carne. Separóse voluntariamente de Adán, el cual vivía sumido en la inocencia cuando ella le abandonó para ir a esas regiones que los persas poblaron muchísimos años después, y que habitaban entonces los preadamitas, más inteligentes y más hermosos que los hombres.

"Comprenderás, por lo que te voy diciendo, que Lilith no tuvo participación alguna en la falta de nuestro primer padre, y no fué mancillada con el pecado original. Por esto, vióse libre de la maldición lanzada contra Eva y su descendencia, y ni los dolores ni la muerte la combaten. Careciendo de un alma que redimir, es incapaz de virtudes y de pecado. Sus actos no conducen ni al mal ni al bien. Sus hijas, engendradas en un himeneo misterioso, también son inmortales como ella, y como ella libres en sus actos y en sus pensamientos, puesto que no pueden merecer ni desmerecer delante de Dios.

"Hijo mío: por deducciones certeras reconozco en la criatura que te indujo a pecar, una hija de Lilith. Reza mucho esta noche, y mañana podré confesarte y absolverte.

Quedóse meditabundo un instante, y sacando luego del bolsillo un papel, continuó:

—Anoche, después de separarnos, vino el cartero, que se había detenido no sé dónde por la nevada, trayéndome una carta desconsoladora. En ella me comunica el primer vicario que mi libro ha contristado a su ilustrísima, obscureciendo en su alma los goces del Carmelo. "Su libro, añade, reúne una porción de proposiciones temerarias y no pocos juicios ya condenados por los doctores de la iglesia. Su ilustrísima no puede aprobar estudios de índole tan inconveniente." La historia que acabas de referirme, corrobora mi acierto. Lilith no es una soñación, puesto que Leila vive. Se lo comunicaré a su ilustrísima para convencerle.

Pedí al buen sacerdote que me oyera un momento aún:

—Leila, padre mío, me ha dejado al marcharse una corteza de ciprés, en la cual aparecen, grabados con punzón, signos indescifrables para mí. Conservo esa especie de amuleto, y lo traigo. Véalo.

El señor Safrac tomó de mis manos la frágil corteza que yo le ofrecía, y habiéndola examinado atentamente, opinó:

—Esto está escrito en idioma persa del florecimiento, y se traduce fácilmente. Dice:

Oración de Leila, hija de Lilith

"¡Dios mío! Concededme la sombra mortal, para que logre conocer la luz de la vida. Concededme remordimientos para que halle goces. ¡Dios mío, igualadme a las hijas de Eva!"

Anatole FRANCE.

LA INTRUSA

¡Qué triste es el silencio en que duerme la casa
Cuando ahonda la pena por el ser que se ha ido!
Parece que al influjo de la Intrusa que pasa,
Como una noche entera pesase sobre el nido.

Vagan adioses largos entre la luz escasa
Mientras vibra la pauta de un intenso gemido,
Y bajo el fuego lento de una angustia que abrasa,
Uno se cree más lejos del sueño y del olvido.

La abuela ya no hila con el huso en la rueca
Y en un rincón dormita la olvidada muñeca...
Hay un sopor tan grave sobre la dicha trunca,

Un modo tan unánime de maldecir la suerte,
Que la misma amargura se hermana con la muerte,
Sobre ese gran vacío que no se llena nunca!

EL FARO

Más allá del sendero, donde el monte repliega
Sus enormes pantallas — tal un cuervo en fatiga —
Un crepúsculo extraño como los de Noruega
Abrúmase en el dombo que denuncia la espiga.

Mientras el mar desata su estridente cuadriga,
A los lejos se ahuma la villa solariega,
Y la playa desierta, como una buena amiga,
Recibe en sus dos brazos a la noche que llega.

En la abstracción sombría que ahonda el firmamento
Sobre las cumbres negras, las congojas del viento
Gimen la pauta lúgubre de su clarín sonoro;

Y en tanto que sus velas crucifica la barca,
El faro, silencioso como un viejo patriarca,
Piadosamente vuelca su rocío de oro.

Gustavo CARABALLO.

EL RINCÓN DE LOS NIÑOS

Respondiendo a numerosas solicitaciones, y cumpliendo también uno de los propósitos educativos de LA VANGUARDIA, inauguramos "El rincón de los niños" en esta página dominical. Cuentos, lecturas instructivas, sencillas y amenas, irán en esta sección, que pertenece desde hoy a nuestros amiguitos.

EXTRAÑAS AVENTURAS EN EL PAIS DE LOS PAJAROS

EL AVEFRIA Y LA ALMEJA

UN GRAN APURO

Resplandecía el sol sobre la inclinada hierba, y las alondras cantaban alegremente creyendo que ya había pasado para siempre el frío invierno y que en adelante gozarían del caluroso y alegre verano. Pero la madre Avefría estaba ya al corriente de los cambios de estación, a pesar de que el calor la obligó a dejar su nido para ir a beber un poco de agua en un arroyuelo cercano. Una vez lo hubo hecho, regresó y detúvose gozosa en contemplación de sus cuatro hermosos huevos, pensando en los monísimos pollitos que iban a nacer si el buen tiempo duraba tan sólo hasta que hubieran roto el cascarón. Pero no sucedió así. En menos de una semana hubo un gran cambio en la temperatura y el mismo pájaro se veía a los pocos días azotado por un viento frío que lo helaba hasta los huesos, mientras procuraba abrigar con su cuerpo el de cuatro polluelos todavía con plumón.

Los pequeñuelos elevaban sus cabezas en busca de calor entre las plumas de la madre, y ésta se veía balanceada de un lado a otro merced a sus contorsiones combinadas, y de vez en cuando una cabecita, en busca de calor, quedaba al descubierto, muy asombrada por hallarse tan repentinamente expuesta al frío y húmedo aire.

A pesar de su corta edad eran, como todos los de su especie, aficionadísimos a los cuentos.

—¡Cuéntanos la cosa más extraña que te ha ocurrido en tu vida, mamá —dijo uno de ellos llamado Plumalarga.

—Bueno, dejadme recordar — repuso ésta.—En una vida ocurren tantas cosas extrañas, que es sumamente difícil decir cuál es la más extraordinaria. ¡Ah! Voy a contaros mi aventura de la almeja.

—¿Una almeja? ¿Una almeja? ¿Qué es esto, madre?—preguntaron en coro los polluelos.

—Voy a decíroslo. Sucedió del siguiente modo: Durante un verano muy seco vivía yo en algunas tierras de pasto, y como el tiempo era muy caluroso, de vez en cuando echaba a volar hacia un riachuelo que por allí cerca corría, con objeto de beber y bañarme.

Una gran cantidad de ratas de agua habitaban las orillas de la corriente, y muchas veces habían tratado de acercarse a mí con cautela, saliendo de sus madrigueras y nadando entre dos aguas hasta aproximarse, aprovechando el momento en que estuviera distraída.

Un día que vadeaba el riachuelo con agua hasta la rodilla, mientras me entretenía en sorber un poco de agua pensando cuándo tendríamos de nuevo el placer de ver lluvia, porque el alimento era ya bastante escaso, un viejo grajo llegó volando hasta mí.

—¿Qué tal, señora? ¿Tiene usted mucha sed?—preguntó.

—Sí—contesté con frialdad.—Hace un verano muy caluroso.

—Verdaderamente. Tiene usted mucha razón—contestó el pájaro, luciendo con impudencia los colores de su plumaje.

De pronto dió un grito, y mirando corriente arriba, exclamó:

—¡Caramba! Mire usted allí. Una vieja garza acaba de alancear con su largo pico a una pobre rata de agua.

Di un paso para ver mejor lo que ocurría, y justamente cuando el gran pájaro se tragaba el cuerpo de su víctima, sentí que algo me cogía el dedo mayor del pie derecho. Lo repentino del ataque y el agudo dolor que sentí, me hicieron gritar.

Instantáneamente tendí las alas con intención de emprender el vuelo; mas con terror sumo, vi que, a pesar de mis esfuerzos, no conseguía elevarme. Era prisionera, pero sin poder adivinar quién me había cogido. Muy atemorizada forcejeé vigorosamente, y poco a poco pude arrastrar algo el pesado objeto que me sujetaba el pie. Ya podéis comprender que traté de acercarme a la orilla tanto como me fué posible.

Mis gritos alarmaron al grajo, que echó a volar a un árbol cercano y se puso a gritar de tal modo, que la garza real huyó asustada.

—¿Qué cree usted que me sujeta, señor Grajo?—preguntéle.—Me oprime como si fuera una garra.

—No lo puedo adivinar—replicó.—Pero, sea lo que fuere, el caso es que se acerca usted cada vez más a la orilla. Procure arrastrarlo tanto como pueda; yo la acompañaré.

Su familiaridad vulgar me hubiera indignado en otra ocasión: pero estaba demasiado preocupada; así es que, sin parar mientes en ella, forcejeé tanto como pude hasta que logré arrastrar una cosa negra que se había agarrado a mi dedo mayor. En cuanto lo vió el grajo, exclamó:

—Es una enorme almeja de agua dulce, señora. Le ha cogido un dedo entre sus dos conchas y le va a hacer daño.

A pesar de que el grajo es un pájaro muy ordinario y chillón, me hizo gran servicio, he de confesarlo, porque, muy bondadosamente, permaneció cerca de mí para no dejarme sola durante dos días enteros, y me avisó de todos los peligros que se presentaban.

Una vez gritó:

—¡Halcón volando!

Y al oirlo me dejé caer al suelo como si estuviera muerta, mientras el ave de rapiña pasaba. A la mañana del segundo día de mi cautividad, cuando ya había logrado arrastrar mi dolorosa carga a bastante distancia de la orilla, el grajo observó que se acercaba un zorro, y comprenderéis, hijos míos, cuán gran peligro corrí, si os digo que el zorro mató una rata de agua a poquísima distancia del lugar en que yo me hallaba. Pero tuve la suerte de que no reparara en mí.

Al tercer día de mi cautiverio me sentía muy débil y desanimada, porque mi pie, horriblemente destrozado, me dolía de un modo atroz.

El grajo estaba de vigía, como de costumbre, y por la tarde gritó:

—¡Mire usted! ¡Viene un hombre!

Sin ánimos ya para nada, pensé que lo mismo daba que se acercara un hombre o una rata. Esto, tal vez, fué la causa de mi salvación, porque una ráfaga de viento me cogió un ala y la levantó revelando mi presencia al hombre intruso. Este pareció prestar gran interés a su descubrimiento y exclamó:

—¡Qué extraordinario! ¡Es la única vez que lo he visto!

Y realmente pensaba yo lo propio, aun cuando no podía decírselo.

Sacó de su bolsillo un libro de notas y un lápiz y nos dibujó a mí y a mi verdugo tal como nos hallábamos. Una vez que hubo terminado su trabajo, murmuró:

—Será necesario cortarlo.

Y sacando de su bolsillo un cortaplumas cortó mi destrozado dedo y me vi libre. Casi sospecho que lo hizo así para poder enseñar la almeja con mi dedo entre sus conchas; pero me sentí contenta de poder escapar, y mucho más teniendo en cuenta que otro hombre de peores sentimientos me hubiera aplastado la cabeza, para podernos enseñar a los dos, a mí y a la almeja.

He aquí por qué me falta el dedo mayor del pie derecho, hijos míos; y espero que convendréis conmigo en que, la que os he contado, es una extraña aventura.

—No hay duda, mamá — dijo Plumalarga. — ¿Y qué fué de tu ordinario amigo el grajo?

—Siento tener que deciros que el chillón, pero bondadoso pájaro, fué apresado un día en una trampa de cazador, y le arrancaron sus hermosas plumas negras y azules, para mandarlas a una ciudad y hacer con ellas cebo para los salmones. En cuanto a su pobre cuerpo, lo colgaron en el techo de una granja de madera.

R. KEARTON.

LA BOLSA DE PASTOR

Son las 7 de una hermosa mañana de verano. Levántate y mira por la ventana. Es una vergüenza quedarse en la cama cuando brilla el sol, cuando cantan los pájaros y revolotean las abejas de flor en flor.

¿Por qué trabajan las abejas tan temprano? Porque necesitan recoger el polvo amarillo de las flores y aprovechan el rocío para humedecerlo y formar con él pelotillas que se meten en las canalitas de sus patas traseras, volando luego con ellas a la colmena. Allí lo mezclan con la miel y hacen con ello unos panecillos para alimentar a las abejas chiquitas.

Mira qué atareado está ese picamaderos, bajo el olmo. Está cogiendo insectos para llevárselos a sus pequeñuelos, que nacieron hace apenas ocho días. Más allá, en el campo, veo un tordo que arrastra un enorme gusano. Creo que él también está buscando el almuerzo de su familia.

¡Qué ocupados andan todos, y tú estás aún en la cama! Ya deberías estar levantado y arrancando algunas malas hierbas del jardín. Así servirías para algo y podrías aprender cosas interesantes mientras trabajas.

He aquí una hierba que crece entre las coles. ¿Sabes su nombre? Se llama "Bolsa de Pastor", por la forma curiosa de sus vainas. Crecen éstas en piececillos sobre el tallo de la planta, debajo de las florecillas blancas. Si abres una de ellas con mucho tiento, verás que tiene un saquito de cada lado, que éstos pueden separarse por la mitad cuando está la vaina madura, dejando ver las semillas adheridas a una pequeña división.

De suerte que la vaina forma una especie de bolsa, con dos divisiones, y podemos figurarnos que las semillas representan el dinero del pastor.

Cojamos esta planta y veamos sus diferentes partes. Miremos primero la raíz. Esta crece verticalmente en la tierra, y salen de ella raicillas pequeñas. Las puntas tiernas de la raíz y de las raicillas chupan del suelo el alimento de la planta.

Ya sabes que tu padre echa estiércol en el campo antes de sembrar las semillas o de plantar árboles frutales. Luego cae la lluvia sobre la tierra y arrastra el zumo del estiércol, y éste forma una rica bebida para las raíces que la chupan, fortificándose así la planta.

Miremos ahora el tallo. Podemos señalar perfectamente dónde empieza, por qué crece un puñado de hojas casi a raíz del suelo. La raíz no tiene nunca hojas, de suerte que donde crecen las hojas debe estar el tallo. El lugar donde el tallo se une con la raíz suele llamarse cuello.

Observemos cuidadosamente ahora las hojas. Vemos que no crecen exactamente una encima de otra. Las hojas de la segunda hilera nacen precisamente entre las hojas de la primera. Pero a medida que el tallo crece verticalmente y las hojas van estando más distantes, nacen de modo que no queden exactamente una encima de otra.

¿Por qué crees que nacen así? Porque necesitan recibir todo el sol que puedan. Si crecieran exactamente una encima de otra, la hoja superior quitaría todo el sol a las de abajo, mientras que de este modo cada una tiene el que le corresponde.

Ya ves, pues, que la planta tiene una raíz que crece hacia abajo para recoger el agua de la tierra, y un tallo que crece hacia arriba y mantiene las hojas que están expuestas al sol.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El doctor de la Plaza conferenció ayer con el ministro de agricultura sobre asuntos relacionados con ese ministerio.

Más tarde recibió en audiencia a los doctores Golfarini y Cabred.

También recibió la visita del presidente del Banco de la Nación, doctor Yriondo, quien le informó sobre la marcha de la institución a su cargo y de la situación financiera de la plaza. El doctor Yriondo se manifestó bastante optimista respecto del mejoramiento de la situación comercial.

El ministro del interior — El doctor Gómez ha comunicado que saldrá mañana de Salta con destino a esta capital, donde llegará el miércoles, haciéndose cargo nuevamente de su cartera ese mismo día, posiblemente.

Puerto del Rosario —En una reunión que se celebró ayer en el ministerio de obras públicas, para zanjar las divergencias surgidas entre el gobierno nacional y la empresa constructora del puerto del Rosario respecto de las diversas obras ejecutadas en el mismo, quedó resuelto que el procurador del tesoro, doctor López, y el abogado de la empresa, doctor Paunero, convendrán la fórmula de arbitraje y los asuntos que se dilucidarán en esa forma.

Los aspirantes a oficial — Ayer se incorporaron a los cuerpos que se les tenía indicado los estudiantes aspirantes a oficiales y clases de la reserva que deben hacer su servicio militar de tres meses.

Como algunos de los convocados deben dar examen de un momento a otro en las diversas facultades, han retardado su incorporación hasta el lunes o martes.

Movimiento de la langosta — La dirección general de agricultura ha comunicado el siguiente parte diario sobre la marcha de la langosta:

Provincia de Santa Fe — En el distrito Ituzaingó, del departamento Las Colonias, apareció mosquita en poca cantidad, de los desoves producidos en noviembre ppdo.

En el departamento Iriondo, distrito Correa, comenzó el nacimiento de la mosquita.

Provincia de Córdoba — En el distrito 10 de Julio, departamento San Justo, la saltona escapada a la destrucción conviértense en voladora.

MUNICIPALES

Pavimentación. — Ha sido aprobado el contrato de pavimentación celebrado entre los vecinos de la calle Victoria entre Pozos y Sarandí y un empresario para la construcción del enmaderado de algarrobo de esa calle.

— Se ha ordenado la publicación de avisos a los empresarios que tendrán a su cargo los trabajos de pavimentación de las calles Nazca, de Avellaneda a San Eduardo y pasaje Ortega, de Rojas a Caballito.

— La solicitud que presentaron los vecinos de la avenida Alberdi, de Varela a Laguna, ha sido resuelta en sentido desfavorable. El departamento de obras públicas informó al respecto que, aunque esa mejora está autorizada por ordenanza del 12 de diciembre de 1911 y es sin duda una obra necesaria, hay muchas calles del municipio que se hallan en igualdad de condiciones, por lo que debe desestimarse la petición, haciéndoles saber a los interesados que pueden recurrir al contrato directo que autoriza la ley respectiva.

Aguas corrientes. — La intendencia ha resuelto favorablemente dos solicitudes presentadas por vecindarios, para que se les provea de aguas corrientes mediante el establecimiento de conexiones en las cañerías.

En una se pedía la prolongación de las cañerías en la avenida de los Constituyentes entre Bebedero y Cullen, y en la otra se pedía el mismo servicio para la calle Nahuel Huapí entre Andonaegue y Altolaguirre.

Alumbrado. — En atención a un pedido de los vecinos del radio limitado por las calles Federico Lacroze, Pino, Cabildo y Moldes, que pedían la modificación del actual alumbrado, la dirección del ramo ha informado que, en su oportunidad, se procederá a la instalación de lamparillas eléctricas, en substitución de los faroles a petróleo.

— La dirección de alumbrado ha puesto en conocimiento de la intendencia que, con fecha 1o. del corriente, han empezado a prestar servicio 24 lámparas de arco, en los nuevos jardines del parque 3 de Febrero.

Rectificación de la calle Campichuelo. — La asociación de fomento Unión progresista de Caballito Norte, en nombre del vecindario, solicitó de la intendencia se procediera a la rectificación de la calle Campichuelo entre San Eduardo y Méndez.

La intendencia manifiesta a los solicitantes que el departamento de obras públicas tramita en la actualidad la realización de esa mejora.

Ensanche de la calle Uruguay. — Mediante un convenio ad referendum, la intendencia ha adquirido de don Tomás V. Blanco un terreno de su propiedad ubicado en la calle Uruguay 500, edificado, con una superficie de 173 metros cuadrados por el ensanche de esa calle.

El precio estipulado, de acuerdo con la comisión de tasaciones, es de 86.810 pesos, o sea a razón de 500 pesos el metro cuadrado.

El alcoholismo hace huir del trabajo y conduce fatalmente a la miseria.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE MAÑANA

Civil: juzgado del doctor Baltasar S. Beltrán, secretaría Schatz.

Legalizaciones y rubricaciones: en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Ramírez.

Agente fiscal, doctor Roberto Bunge.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor Martín y Herrera.

Asesor de menores, doctor Rodríguez Jurado.

Federales: juez doctor Manuel B. de Anchorena, secretaría Arias; 2o. piso.

Fiscal, doctor Parera.

Criminal: juez de sentencia, doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral.

La cámara funciona en el 2o. piso, sobre Lavalle y Uruguay.

COMERCIALES

Los cheques extraviados — Fallo de la cámara — Este tribunal ha resuelto ayer el juicio seguido por don Norberto Cabredo contra el Banco de Italia y Río de la Plata, por cobro de un pagaré de 800 pesos que según el actor se le había extraviado y fué descontado en el establecimiento de referencia a un desconocido.

Según consta en autos, el señor Cabredo dió aviso a la gerencia del banco del extravío del cheque número 437 con fecha 14 de septiembre de 1912, pero también hay agregada al expediente una carta-contestación de la gerencia, que el referido documento había sido pagado con fecha 1o. del mes de octubre y que, en consecuencia, no podía tomarse nota de anulación.

En su oportunidad, el juez de primera instancia resolvió el asunto de acuerdo con los artículos 627, 628, 805 y sus concordantes del código de comercio, y 731, inciso 6o. y sus concordantes del código civil, rechazando la demanda instaurada por don Norberto Cabredo contra el banco citado, con costas.

Elevados los autos a la cámara, el camarista doctor Casares dice que a este respecto entiende que la nota que ha transcrito no constituye un endoso en blanco, porque éste tiende a transmitir la propiedad del título en virtud de una prescripción de la ley artículo 627 del código de comercio, y en aquélla se establece clara y netamente que la firma de Cabredo sólo se extendía a efectos de "autenticación", circunstancia que excluye, en forma igualmente precisa, la posibilidad legal y material de que este antecedente fuera considerado como un endoso a la orden del portador.

El pago hecho a un tercero — agrega — que no justifica su título para percibirlo y que no tiene derechos de portador, desde el momento en que falta el endoso, que se los concedería, no puede ser opuesto al beneficiario del cheque, pues carece de efectos liberatorios ante los principios generales que rigen eso estado de extinguir obligaciones (Art. 731, inciso 1o. y argumento del inciso 6o. del código civil).

Trátase, pues, de un pago indebidamente hecho, por causa imputable al establecimiento demandado, cuyas consecuencias debe necesariamente soportar.

Por ello y teniendo en cuenta que la forma en que se ha encarado el asunto, encuadra dentro del pedido de la demanda, pues ella persigue en cuales fueren los hechos invocados, el pago del cheque, negando eficacia al que realizó el banco según la carta mencionada, vota el doctor Casares negativamente, o sea por la revocación de la sentencia apelada, declarándose a cargo del banco, dada la índole del caso, todas las costas del juicio.

A este voto negativo se unen los de los doctores Castillo, Méndez y Cranwell.

Por el mérito que ofrece el precedente acuerdo, se revoca el auto del juez y se condena al banco a pagar al señor Cabredo la suma de 800 pesos, valor del cheque extraviado, con costas al vencido.

— La cámara resolvió también el juicio seguido por la Cooperativa nacional de consumos contra L. J. Castain, sobre cobro de un crédito.

Se revoca el auto de primera instancia que condenaba al demandado, y en consecuencia se absuelve, con costas.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 16

JAIME MENDOZA

EN LAS TIERRAS DEL POTOSÍ

Pronto apareció Benito, uno de los mayordomos, y se pusieron a conversar.

—¡Por Dios, que hace frío! — decía el mayordomo fijando los ojos en el menguado gabán del joven, quien, comprendiendo que aquél debía estar admirado de verlo con tan escaso abrigo, contestó:

—¡Yo no lo siento mucho!

—Pues... ¡Y usted que recién ha llegado de Sucre! Lo que es yo, no puedo ya tenerme con el frío y mi reumatismo.

—Padece usted de reumatismo?

—Sí, "pues", en las piernas y brazos. Y sobre todo, en los días de temporal, se me aumentan los dolores como ahora. Si esto sigue, pediré licencia al administrador para ir a recostarme.

Sabido era que, cuantas veces quería Benito recostarse, hablaba de su reumatismo.

—¿Y por qué no llama usted al médico?

—¿Para qué? El médico dice que mi mal no es reumatismo.

—¿Qué será entonces?

El mayordomo ensayó una risilla burlesca, calló un momento, y luego respondió:

—Dice que es alcoholismo...

Y como Martín le mirase con atención, repuso:

—Es su costumbre. A todos les dice lo mismo. Cree que todos son unos viciosos...

Pero, como si involuntariamente confirmase los dichos del médico, lanzaba, al conversar, sobre la cara de Martín, su aliento saturado de alcohol.

Se separaron. Martín quedó cerca de las lavadoras, siempre con las manos en los bolsillos. Benito se fué rodeado de una atmósfera alcohólica. Dijo que iba a pedir la consabida licencia al administrador. Al andar, cojeaba de la pierna izquierda. Estaba arrebujado en un chal larguísimo y viejo que le cubría el cuello y parte de la cara. Sus rotos zapatos estaban completamente embarrados. Su pantalón, de raído casimir y lleno de roturas y remiendos, estaba también salpicado de barro. Llevaba un sobretodo tan usado, que, más que abrigo humano, parecía un espantajo. Martín lo vió alejarse, y pensó que Benito iba a ser feliz al poder recostarse en semejante tiempo.

Luego, volviéndose a las lavadoras, consideraba con lástima a aquellas pobres mujeres que, no obstante el temporal que hacía, se veían obligadas a permanecer sentadas en el barro, sin techo que las cobijase, y con las manos remojando en el agua, que parecía semihelada. Y de este modo, mientras él compadecía a esas mujeres, ellas se burlaban de él.

La niebla recogió sus últimos jirones, y fué a replegarse en las cumbres de los cerros empujada por el viento que, sombrío y dominador, resoplaba como una bestia inmensurable e invisible. Ahora ya se podía ver con claridad el movimiento del ingenio. Cesó la llovizna, y, de repente, un buen rayo de sol se desparramó en torno. Entre los espesos nubarrones que cubrían el cielo se había hecho un gran agujero, y por allí pasaba un haz de rayos solares alegres y calientes que llenaron de satisfacción a Martín.

Pocos momentos después oíase el silbato del motor. Era la hora del almuerzo. Las lavadoras se levantaron todo mojadas. Algunas ni aun sacudían sus embarradas polleras. El viejo de la escarcela salió dando trancos. Los que pasaban cerca de él le llamaban "Acarapi". En la portería, todos fueron registrados por el portero. Palpábales éste, sobre todo en torno del tronco, y sólo después de una inspección podían salir.

Martín, restregándose las manos, paseaba en su estrecho cuarto. Una mujer apareció trayendo un portaviandas. Era la cocinera que conducía el frugal almuerzo del joven.

Afuera, el sol que asomara por algunos momentos su cara sonriente y viva, había vuelto a ocultarse tras una gruesa capa de nubes sombrías. El viento dejaba oír su continua melopea. Y al mismo tiempo que ella, venía a los oídos de Martín un silbido de muchacho distraído, que al pasar por las cercanías, se entretenía en modular un aire monótono y triste que intrigaba a Martín.

XIII

Una tarde, Martín, como de costumbre, se encontraba paseando entre las "lavadoras". Hacía cerca de un mes que seguía en su colocación. Ya había vuelto a ver a Emilio ni a sus otros conocidos, y pasaba su vida en el ingenio, procurando llenar con toda puntualidad sus obligaciones. El joven, no obstante el tiempo transcurrido, aun no estaba familiarizado con su nueva vida; pero he aquí que una circunstancia inesperada había venido a hacer más pasaderas sus ocupaciones.

Una de las lavadoras, una chica de pollera y rebozo, había empezado a interesarle.

Nunca Martín se lo hubiera figurado; pero era así.

El, desde su llegada a Llallagua, se sentía muy mal impresionado de las mujeres. Las "cholas" le causaban repugnancia, y, ciertamente, lo que veía en ellas no era para agradar a un joven de sus gustos. Aquellas mujeres, que ordinariamente estaban sucias y desarrapadas, y que sólo en ciertos días se presentaban lavadas a medias y vistiendo trajes chillones y ridículos, no podían encantar, ni mucho menos, los ojos de Martín, que se acordaba de la graciosa y elegante indumentaria mujeril que antes viera en Sucre. Martín, desde que llegó, se admiraba del mal gusto de Emilio y de otros a quienes les oía hacerse lenguas sobre la cholita tal o cual. Consideraba aquello como un capricho, como una degeneración del gusto.

Además, Martín había venido con una buena parte de su corazón y su cabeza ocupados por la imagen de Lucía, la muchacha de postura señoril y atractiva, y comparar esa imagen con las que ahora veía, era una irrisión.

Mas ahora resultaba que él también se iba por el mismo carril de sus criticados amigos. ¿Sería que también su gusto se iba pervirtiendo? Martín, al pensar en esto, no dejaba de sentirse avergonzado. El nunca habría querido dar tal muestra de flaqueza. Pero la verdad era que ya miraba con ojos interesados a la jovencita Claudina, que tal era el nombre de la susodicha lavadora. Martín había empezado fijándose, parte por parte, en la muchacha. Primero llamábanle la atención sus bien formadas pantorrillas, que, por llevar las polleras cortas, se exhibían libremente, ya cubiertas de largas medias, o ya desnudas. Después, Martín echó de ver la cara de la joven, una cara efectivamente simpática, aunque por lo regular estuviese empolvada de tierra. Por último escudriñó aquel busto soberbio de mujer apenas púber, y, en total de cuentas, se encontró ante un conjunto de formas bellas, aunque estuviesen detestablemente vestidas. Pero, aun en el mismo traje, el gusto de Martín empezó a modificarse. Las polleras de las "cholas", que tan repulsivas le habían sido en un principio, ya ahora le parecían más pasaderas, y hasta hallaba algunas dispuestas con mucha gracia, v. gr. en Claudina. De este modo, el joven iba cediendo el campo, con escándalo de sí mismo, pero sin poder remediarlo.

Aquella tarde, Martín paseaba lentamente, pasando una y otra vez cerca de Claudina, cuando le anunciaron que le buscaba un hombre. Volvióse y vió acercarse a un muchacho vestido al modo de los mineros, con gruesas medias subiéndole hasta las rodillas, los "ppolecos" de cuero de cabra en los pies, y al cuello una bufanda de lana de vicuña. Supuso que era alguien que venía en busca de trabajo. Aproximóse al recién llegado, hizo un sencillo saludo y le entregó un papel. Martín quedó gratamente impresionado. Era una carta de Emilio, en la que éste le invitaba a almorzar en Uncía el domingo próximo, y al propio tiempo le presentaba a su amigo Lucas Cruz, un joven "notablemente talentoso y de pelo en pecho". Martín consideró con atención al portador del papel, y se sorprendió de que bajo tan pobre y descuidada vestidura se ocultase una "notable inteligencia", como le decía su amigo; pero consideró esto como un arranque hiperbólico de Emilio. Eso sí, halló que el recién venido era todo un buen mozo. Tenía una cara correcta y simpática, aunque extraordinariamente sucia. Su crecida y rubia cabellera le caía en bucles en que estaban enredadas algunas hilachas y pajas. Sus ojos azules lanzaban reflejos mirando en derredor. Martín condújole a su cuarto e hizo que le sirviesen una taza de te. Conversaron; pero el joven era de tan pocas palabras, que apenas daba razón a Martín sobre las diversas cuestiones que se trajeron a cuento. Luego, Martín, que había supuesto que el recomendado de su amigo le diría que venía en busca de trabajo, quedó muy admirado de no oirle nada al respecto. Comprendió que quizá se trataba de un muchacho sumamente tímido, y le preguntó si no buscaba alguna colocación, y cuando le contestó negativamente, quedó más admirado aún. Pocos momentos después se despedían, llevando Lucas para Emilio el recado de Martín, en que éste aceptaba agradecido su invitación. Martín, viendo alejarse aquel muchacho tan simpático y tan pobremente vestido, no pudo menos de sentir cierta impresión de pena y de lástima. Confirmóse en su idea de que debía ser algún "ser exageradamente tímido, y que aquello de "talentoso y de pelo en pecho" que dijo Emilio, no pasaba de ser una broma.

(Continuará).

CIVIL

Juzgado del doctor Jerónimo Balarino — Juicios resueltos — Araquez Garces (su testamentería) contra Vicente Novelli, sobre cobro ejecutivo de pesos.

Se hace lugar a la demanda, condenándose al pago de las sumas reclamadas, con costas.

—Serafín Toscar contra Volpi y Cía. por cobro de pesos. El juez ordena llevar adelante la ejecución, hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital adeudado, sus intereses y costas.

— Sociedad anónima mutua hipotecaria Franco Sud Américana contra María Adela, Sánchez Jiménez.

Se ordena se lleve adelante la ejecución.

— Sociedad argentina de edificación contra doña Teresa Torrión de Dodda y don José Dodda.

Se ordena seguir la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago de las sumas reclamadas, con costas.

Juzgado del doctor Julián V. Pera — Sobre cobro de crédito — Este magistrado ha resuelto la ejecución seguida por don Juan Crowllón y Cía. contra Arturo Rodríguez, sobre cobro de un crédito.

Se condena al demandado al pago de crédito adeudado, con costas.

FEDERALES

Fallo del juez doctor Anchorena — Este magistrado, que entiende en el juicio seguido por don Antonio Ceriotti contra Julio W. Walther, sobre uso indebido de marca para la elaboración de magnesia calcinada, ha dictado sentencia con especial condenación en costas, no haciendo lugar a la demanda instaurada.

EL JUEZ DE FERIA

Durante el turno de feria del mes de enero en el fuero federal le corresponderá al doctor Tomás Arias.

CAUSAS CRIMINALES

Vistas fiscales — El agente fiscal, doctor Valdés, ha dictaminado en el proceso instruído a Salomón Groismau, ruso, de 25 años de edad, planchador, y Domingo Tisioni, italiano, de 28 años de edad, cochero, acusados por el delito de hurto. Pide se condene al primero a 5 años de penitenciaría y 5 años y un mes de igual pena al segundo.

Lesiones — El agente fiscal, doctor Lynch, ha dictaminado en el proceso instruído a Juan Bianchi, argentino, de 37 años de edad, acusado por lesiones graves al cabo de policía Bernardo Corrado, hecho ocurrido el día 21 de septiembre en la esquina de las calles Garay y Entre Ríos.

Pide se le condene a 5 años de penitenciaría.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Los partidos de hoy

En nuestras ediciones anteriores se han publicado los partidos oficiales a jugarse hoy por nuestro campeonato.

Argentinos Juniors v. Paraná

Se jugará en Villa Ortúzar, a las 3.30 de la tarde.

El team de Paraná será el siguiente: V. René; Spinelli y Diger; L. Capelli, G. Deadone y C. Larrey; R. Lupaldo, J. González (capitán), F. Mazarelli, C. Aguirre y T. Ojeda. Suplentes: F. Avila y A. Alonso.

L. Juniors v. Caras y Caretas A

Se jugará en Lanús, Villa Luisa, a la 1.30 p. m. Tranvía del Puerto.

Caras y Caretas será representado por los siguientes jugadores:

Pedro; Miglione y Lofiego; Tausedo, Feng y Saño; Ferrari, Caruso (cap.), Ortelli, Carlini y Nicolau.

Inglaterra v. San Martín Juniors

Este match por la liga "La Vanguardia" se jugará hoy en Liniers, a las 3.30 p. m., y no en Villa Dominico, como por error apareció en nuestro número de ayer.

Representará a Inglaterra el siguiente equipo:

Freccero; Raciopi (cap.) y Barroso; Repetto, Venturini y Carranza; Brenta, Pinchiroli, Lista, Pinchiroli y Bono.

Los de San Martín Juniors deberán tomar el tren de Once a Liniers, y seguir por Rivadavia hasta el 12.000.

Referee oficial, Félix del Papa.

River Flores v. Hormiga de Oro

Se jugará en Liniers, a la 1.30 de la tarde. Referee oficial, José Aveño.

J. S. "La Acción" v. Libertarios Juniors

Se jugará en avenida Sáenz y Trocha Angosta, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Jorge Marengo.

El Alba B v. Mario Bravo

Este partido revancha se jugará en Villa Devoto, a la 1.30 p. m.

Los jugadores deben tomar el tranvía Lacroze que va a San Martín, y bajarse en la estación Talar.

River Flores v. Berutti

Por la división mayores, se jugará en Liniers, a las 3.30 p. m. Referee oficial, José Aveño.

Partidos suspendidos

División mayores: Vélez Sársfield v. Defensores de Belgrano; Paraná v. Defensores de Villa Crespo A; M. O. P. United v. P. A. de Valentín Alsina.

División menores: Paraná v. Peñarol Argentino; Patricios v. A. L. Palacios B; El Alba v. "La Tarde".

NOTICIAS VARIAS

C. A. Federación Argentina

Este club llevó a cabo su octava asamblea extraordinaria, renovando su comisión directiva para el período de 1914, en la siguiente forma:

Presidente, Julio Delle; vice, Tomás Norcini; secretario, Juan Babasio; pro, Juan Devoto; tesorero, Carlos Bracamonte; pro, Ernesto Viarengo; revisores de cuentas: Sixto Castaldi y Roberto Ortiz; vocales: Julio Guisani, José Poggi, Victorio Conzano, Ramón Fernández, Armando Rambaldi, y vice Victorio Lonzano.

Queda abierto un registro para socios de cualquier edad y categoría, pudiendo anotarse por escrito o personalmente, a nombre de Tomás Norcini, Arengreen 1172.

River Plate v. Racing

En Palermo, a las 3.15 tendrá lugar este interesante match.

El señor Héctor Alfano dirigirá el encuentro.

Ambos elencos estarán así formados:

Racing: Muttoni; Reyes y Ochoa; Pepe, Olazar y Betular; Viazzi, A. Ohaco, Marcovechio, Hospital y Perinetti.

River Plate: Isola; Chiappe y Calneggia; Perussi, C. García y Simmons; Galeano, Ameal, Di Stéfano, Penney y Fraga.

Platense I v. Combinados

Este match amistoso, a beneficio del jugador I. Colero, se jugará en Núñez, a las 3.15 p. m.

Ambos equipos estarán así formados:

Platense: Pérez; Teneiro y Ansaldo; Colombo, Bellinzona y Perico; Pisa, Sinigaglia, Pérez, Cotero y Martínez.

Combinados: Virtú-Bidone; Lamelas y Garibaldi; Valentini, Vergara y Naverre; Calomino, Carabelli, Dannaher, Bertolini y Romano.

FINAL DE LA SECCION RESERVA

F. C. Oeste II v. Boca Juniors

Se jugará en el campo de deportes que el club Racing posee en Avellaneda, el encuentro final de la sección reserva entre los segundos teams de F. C. Oeste y Boca Juniors.

El match dará comienzo a las 2.30 de la tarde.

Ambos teams estarán así formados:

F. C. Oeste: S. J. Zells; J. A. Saccardo y A. Colombo; J. Pini, F. Roldán y M. H. López; J. B. Pini, E. Moggio, A. Elordi, A. Moggio y M. Cordero.

Boca Juniors: Brugau; Decap y Cichero; Capellini, Frattini y Giardini; Chiappori, Radavero, Misetich, Lodeiro y Repetto.

Semifinal de tercera

Entre los teams Racing A III y Libertarios Unidos se jugará el encuentro semifinal de tercera liga.

El match se relaizará en el field de Riachuelo, a las 3.15 p. m.

Team de Racing: Parodi; Walker y Barros; Rabazza, Vidaillac y Parodi; Firpo, Dorando, Lachampe, Celesia y Jaccobergar.

G. y E. de Flores v. Argentinos del Sud

Los 39 minutos que faltan para la terminación de este encuentro, serán jugados hoy, a las 3 p. m., en el field de Bánfield.

Ambos teams formarán así:

Gimnasia: Carlés; Cufré y Bernini; Pigot, Paganini y N. N.; Felisari, Guanziroli, Felisari, Perazzo y Pucciarello.

Argentinos del Sud: Hernández; Soto y Urtasme; Peri, Banera y Georgetti; N. N., A. Casagrande, Georgetti, Sola y Matteanda.

FINAL DE QUINTA DIVISION

Racing v. River Plate

Este partido, final del campeonato de quinta división, se jugará en la cancha del club Estudiantes, a la 1 p. m.

Ambos teams estarán así formados:

Racing: Martín; Ramella y Gómez; Olazar, Jaques y Barrettó; Chiavenna, Sarobe, Pena, Farioli y Diez.

River Plate: C. Expósito; Fernández y Hamelick; Fraga, Varela y Giudice; Ameal, Pertini, Medone, Brichetto y Cánepa.

U. Excursionistas IV v. Racing IV B

Por la semifinal de cuarta liga, se jugará en el field del club Riachuelo, situado en las calles Iriarte y Santa Elena, a la 1 p. m.

Excursionistas: Moreira; Seoane y Birba; Blanco, Figari y Baloira; Seoane, Mangiaterra, Pezzutti, Branda y Galván.

Racing: Ballerini; Etchalecu y Bay; Bibiloni, Cánepa y Ventureira; Garré, Reyes, Soro, Solari y Duhart.

Los jugadores del Excursionistas se reunirán en Santa Fe y Callao, a las 11 a. m.

Newell's Old Boys se niega a jugar la Copa Argentina

En la secretaría de la Asociación se ha recibido la siguiente comunicación del club Newell's Old Boys:

"Rosario, diciembre 18 de 1913. —Señor Hugo Wilson, presidente de la Asociación Argentina de Football. — Buenos Aires. — Muy señor mío: El presidente de la Liga Rosarina de Football, doctor Enrique P. Fidanza, me entera del contenido de su telegrama de la fecha, del tenor siguiente: "Se dice que Newell's Old Boy ha negado reconocer Copa Campeonato Argentino, rehusando jugar; sírvase contestar en seguida si es la verdad."

El club Newell's Old Boys siempre militó en la A. A. de F., y sus deseos son los de seguir actuando bajo la bandera de la vieja institución que ha sabido impulsar y popularizar el football en la República Argentina, llevándolo por un camino de continuo desarrollo y engrandecimiento.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted con la consideración más distinguida. — Humberto Semino, presidente. — Luis Maffei, prosecretario."

San Martín Juniors

La comisión directiva de este club ha quedado así constituída:

Presidente, S. Stella; vice, J. Garrido; secretario, Baldomero Peña, pro, Juan Mondaini; tesorero, Daniel Dagnino.

La secretaría está instalada en la calle Bragado 2027 (Dominico, F. C. S.).

Club Germinal

En la asamblea general celebrada el jueves por este club, se nombró las autoridades para el nuevo período de 1914. Se aprobaron los estatutos sociales.

AVIACION

La travesía de los Andes

FIGUEROA DESISTE
DE SU PROPOSITO

He aquí el telegrama que nuestro corresponsal en Los Andes nos envía, y que no necesita mayores comentarios:

"Los Andes, 20 (7.20 a. m.) — El aviador Figueroa descendió a las 6.18, después de haber evolucionado sobre los cerros vecinos. Consiguió elevarse a 2400 metros, siéndole imposible alcanzar mayor altura.

Desistió de su propósito hasta conseguir fondos para la adquisición de un nuevo aparato de mayor potencia.

Salió para Santiago."

Correo

Juan Garibaldi — queda disculpado.

Club Alsina Juniors — Cítase a un delegado de ese club para mañana lunes a las 9 p. m., en la redacción de este diario.

Farmacias de turno

EN EL DIA DE HOY

Sección 1a.: Florida 501, Corrientes y Reconquista; 2a.: Defensa 201, Moreno 688, Chacabuco 22; 3a.: Carlos Pellegrini 86, Esmeralda y Cangallo; 4a.: Venezuela y Salta, Independencia y Tacuarí; 5a.: Lavalle y Montevideo, Bartolomé Mitre 1416, Sarmiento 1539, Callao y Sarmiento, Junín y Cangallo, Bartolomé Mitre y Ayacucho; 6a.; Sáenz Peña y Venezuela, Entre Ríos y Victoria, Independencia y San José, Chile y Entre Ríos; 7a.: Ombú y Sarmiento, Tucumán y Ecuador, Viamonte 2400; 8a.: Belgrano y Jujuy, Rincón y Alsina, Belgrano y Pichincha; 9a., Corrientes 3202; 10.; Boedo e Independencia, Belgrano 3078; 11.: Díaz Vélez 3899, Corrientes 3901; 12.: Avenida La Plata y Formosa, Río Cuarto y Riglos, Rivadavia y Yapeyú, San Juan y Mármol, Belgrano y Castro Barros; 13.: Carlos Pellegrini y Santa Fe, Reconquista 1066; 14.: Brasil y Perú, Bolívar 843; 15.: Río Bamba y Santa Fe, Charcas 1371; 16.: Lima y Humberto I, Garay y Lima, Garay 1299; 17.: Charcas y Laprida, Pueyrredón y Mansilla, Azcuénaga y French, Paraguay y Laprida; 18.: Pichincha y Pavón, San Juan y Rincón, Entre Ríos 1230, Constitución y San José; 19.: Charcas y Coronel Díaz, Santa Fe 3373; 20.: San Juan y Liniers, Independencia y Deán Funes, C. Calvo y Rioja, Alberti y San Juan; 21.: Trinvirato 301, Gurruchaga y Muñecas; 23.: Rivadavia 6156, 6851 y 5763, Nazca y Páez, Sud América 793, Pedernera 602, Gaona 1786, Bella Vista y Bogotá; 24.: Almirante Brown 1302, Necochea 800; 25.: Rivadavia 7801 y 8401, Pcias. Unidas 4550; 26.: Patricios 299; 27.: Bompland y Paraguay, Cabildo 1541, Federico Lacroze 2876; 28.: Garay y Jujuy; 29.: Crámer 2502, Cabildo 2102, General Paz y Pampa; 30.: Montes de Oca 1800, Irala y California; 31.: Cullen y Bucarelli, Colodrero y Nahuel Huapí; 32.: California y Herrera, Montes de Oca y Australia, Iriarte 702; 33.: Ushuaia 3915; 34.: Caseros 3217, Chiclana 3141; 35.: Sud América 1893, Bella Vista 2018, Helguera 3176; 36.: Avenida Sáenz 989, Garay y Boedo, 37.: Sanabria 4419; 38.: Chicago y Jachal; 40.: Rivadavia y Pola; 41.: Santa Fe y Darragueira, Paraguay y Malabia, Cavia y Cabello; 42.: Rojas y Méndez de Andés, Avenida Gaona 529, Río Janeiro 660; 43.: Rivera 1002, Rivera y Gazcón, Canning y San Salvador.

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE ANOCHE

Alcanzaron brillo las veladas celebradas anoche por las siguientes sociedades:

Círculo Buenos Aires, baile de gala, con árbol de navidad, en la Lago di Como, Cangallo 1756; Centro Eslava, en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361; Club Social y Atlético Rivadavia, concierto y baile familiar en conmemoración de su segundo aniversario, en el local social, Rivadavia 3949; Los Chiripitifláuticos, fiesta artística y baile de gala, en la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419; Centro Aragonés, función y baile de gala, en el Orfeón Español, Piedras 534; Los Trovadores, función y baile inaugural, en la Nazionale Italiana, Alsina 1465; Apolo, función y baile de gala, en la Colonia Italiana, Paraná 555; Palmas y Laureles a Battaglia, función y baile inaugural, en la XX Settembre, Alsina 2832; Los Laureles Argentinos de Liniers, función y baile familiar, en el salón Victoria, de Ramos Mejía; Los que luchan por el Arte, función y baile inaugural, en la Stella del Sur (Bánfield).

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila, 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios

Sobre Londres, a 48 1|8.
„ Amberes, a 5.10.
„ Alemania, a 4.10 1|2.
„ Italia, a 5.
„ España, a 5.24.
„ Francia, a 5.05.
„ Estados Unidos, a 104.50.
„ Río de Janeiro, a 14.850.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	234.443.586.048
Entraron $ o|s.	858.660
Suma:	234.444.444.708
Salieron $ o|s.	9.107.480
Existencia en caja, $ o|s.	234.435.337.228

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 9.162 bolsas; maíz, 5.041 íd.; lino, 402 íd.; avena, 5.345 íd.; nabo, 141 íd.; cebada, 256 ídem; harina, 314 íd.; centeno, 115 ídem; cebadilla, 185 íd.; alpiste, 39 ídem; triguillo, 46 íd.; pasto fardos grandes, 1.480.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 342 bolsas de maíz, 593 íd. avena, 200 íd. harina, 1.915 íd. patatas, 803 fardos pasto grandes.

Riachuelo: 1.130 bolsas de lino, 7.912 ídem maíz, 2.045 íd. avena.

Pacífico: 381 fardos pasto grandes, 500 íd. chicos.

Retiro: 458 bolsas de patatas, 48 fardos pasto grandes, 200 íd. chicos.

Puerto: 590 bolsas de lino, 855 ídem harina, 10.116 íd. afrecho, 300 íd. rabacillo, 785 íd. afrechillo.

Sola: 1.326 bolsas de avena, 216 ídem trigo, 323 íd. maíz, 195 íd. lino.

Lacroze: 590 bolsas de triguillo, 1.443 atados paja, 92 fardos pasto grandes.

Brian: 9.011 bolsas de maíz, 3.289 ídem avena.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 1 016 bolsas en Once a pesos 9.30, 100 íd. íd. a 9.20, 200 ídem ídem a 9, 255 íd. íd. a 8.85, 300 íd. íd. a 8.60, 60 íd. Central a 8.

Trigo húngaro — 400 bolsas en Once a pesos 9.20, 440 íd. íd. a 7.65.

Trigo tucelas — 240 bolsas en Once a pesos 9.20.

Trigo varias clases — 356 bolsas en Once a pesos 8.50.

Cebada — 260 bolsas en Once a pesos 5.30.

Maíz amarillo — 900 bolsas en Brian a pesos 5.20, 1.270 íd Once a 5.20, 400 ídem íd. a 5.20, 380 íd. íd. a 5.10, 125 ídem íd. a 5, 200 íd. Central a 5, 200 ídem Once a 4.90, 500 íd. Puente Alsina a 4.90, 350 íd. íd. a 4.80, 290 íd. Sola a 4.80, 444 íd. íd. a 4.60, 372 íd. Once a 4.50.

Maíz colorado — 200 bolsas en Once a pesos 4.90.

Amarillo y colorado — 130 bolsas en Sola a pesos 4.

Semilla de altalfa — 5.600 kilos en dársena a pesos 2.60.

Avena — 146 bolsas en Once a pesos 5.50, 350 íd. Buenos Aires a 5.30, 300 ídem íd. a 5.30, 300 íd. Sola a 5.25, 195 ídem íd. a 5.10, 190 íd. Once a 5.10, 240 ídem íd. a 5, 525 íd. íd. a 5, 300 íd. íd. a 4.90, 190 íd. Sola a 4.80, 424 íd. Buenos Aires a 4.80, 387 íd. íd. a 4.80, 200 ídem Sola a 4.50, 250 íd. íd. a 4.30, 150 ídem íd. a 4.

Bolsa

La Cédula Argentina subió 10 centavos, la serie K repuntó 20 centavos y las acciones de la Destilería Germania se valorizaron 50 centavos. El Crédito Argentino de 1905 quedó con baja de 40 centavos.

Compraventa de valores

En la Bolsa de Comercio hubo demanda de los siguientes títulos:

Banco Industrial Argentino, La Mundial (seguros). Guillermo Padilla Ltda., Gath y Chaves, La Caranday, Salinas hermanos (fábrica de bolsas), Banco Comercial Italiano, La Negra, La Fosforera Argentina, The Smithfield, Banco Hispano Sudamericano, Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles, Mercado Central de Frutos, Refinería Argentina y La Blanca.

Se anotaron en venta los valores siguientes:

Tranvías Eléctricos del Sud, American Quebracho, Banco de la República del Paraguay, La Ibero-Platense, Banco de España y América, Compañía General de Fósforos, Banco Hispano Sudamericano, Jockey Club de Mar del Plata, Banco de Italia, La Previsora (seguros), Caras y Caretas, Deuda de Santa Fe de 1886, La Unión (talleres y fundición), Electricidad de la Provincia, Sociedad Argentina de Edificación, Palais de Glace, Industrial de Electricidad, Trust del Alto Paraguay, Muebles Thompson, Banco Popular Argentino, La Primitiva (fábrica de bolsas), Azucarera Argentina, Ayuda Mutua, Trianón Restaurant y River Plate (seguros).

Mercado de cereales a término

Unica rueda — Maíz, entrega en mayo: 200 toneladas a 5 35, sobre dársena.

Lino, entrega en enero: 100 toneladas a 11.87, sobre dársena.

Precios de ajuste — Después de rueda en este mercado se fijaron estos precios oficiales:

Trigo, entrega en enero 8.20, febrero 8.30 y marzo 8.40.

Maíz, entrega en diciembre 5.75, enero 5.75 y mayo 5.30.

Lino, entrega en enero 11.85, febrero 11.85 y mayo 12.15.

Avena, entrega en enero 5.60 y en febrero 5.60.

PARTIDO SOCIALISTA

EL PADRÓN ELECTORAL

Desde el día 9 del corriente encuéntrase abierto el período de depuración de las listas de los ciudadanos enrolados antes del 30 de junio último y de los que han cambiado de domicilio, para formar el padrón electoral.

A este efecto, cualquier ciudadano domiciliado en el distrito tiene el derecho y el deber de reclamar, ante el comisario de padrón respectivo, contra los enrolados más de una vez o con domicilios inexistentes, como también contra los enrolados que se encuentren en las siguientes condiciones:

Por razones de incapacidad:

Los dementes, que residiendo en sus casas, hayan sido declarados tales, y los sordo-mudos que no sepan hacerse entender por escrito.

Por razón de su estado y condición:

Los eclesiásticos regulares, es decir, aquellos que viven en comunidad y están sujetos por sus estatutos a una disciplina uniforme.

Los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y armada y agentes o gendarmes de policía que, no teniendo libertad suficiente de acción, podrían fácilmente ser manejados por sus superiores, y, por consecuencia, servir de instrumento en mano de los gobiernos para contrariar la voluntad del pueblo.

Los detenidos por juez competente, mientras no recuperen su libertad.

Los dementes y mendigos, mientras estén recluídos en asilos públicos, y en general todos los que se hallen asilados en hospicios públicos o estén habitualmente a cargo de congregaciones de caridad, porque no gozando de suficiente independencia, podrían servir también de instrumento para el falseamiento de la voluntad popular, que sólo puede ser expresada por los conscientes y los dignos, y por último, "por razón de indignidad".

Los reincidentes condenados por delitos contra la propiedad, durante cinco años después de cumplida la sentencia.

Los penados por falso testimonio o por delitos electorales durante cinco años.

Los que hubieran sido declarados, por autoridad competente, incapaces de desempeñar funciones políticas.

Los quebrados fraudulentos, hasta su rehabilitación.

Los que hubiesen sido privados de la tutela o curatela, por defraudación de los bienes del menor o del incapaz, mientras no restituyan lo adeudado.

Todos aquellos que se hallen bajo la vigencia de una pena temporal, hasta que ésta sea cumplida.

Los que hubieren eludido las leyes sobre el servicio militar, hasta que hayan cumplido la pena que les corresponde.

Los que hubiesen sido excluídos del ejército con pena de degradación o por deserción, hasta diez años después de la condena.

Los deudores por apropiación o defraudación de los caudales públicos, mientras no satisfagan su deuda, y

Los dueños y gerentes de prostíbulos.

El artículo 2o., inciso 6o., dispone que cuando las reclamaciones se funden en enrolamiento múltiple y en las causales anteriormente citadas, se indicará la fecha y el lugar o archivo donde se encuentre el documento público o se registre el acto, por el que conste la prueba de la causal que inhabilita para el sufragio, y el juez federal, para fallar, podrá requerir de oficio, de quien corresponda, copia auténtica del documento o certificado legalizado del acto.

Los comisarios de padrón, en el mismo día de presentada una reclamación, designarán, para dentro de los tres días subsiguientes, una audiencia, con citación de ambas partes, para recibir la prueba que elevarán acto continuo al juez federal. Este, una vez recibida la prueba, dictará, según corresponda, resolución inapelable dentro de los 15 días.

Inmediatamente el juez federal ordenará que se haga en la columna de observaciones, frente al nombre del enrolado, la anotación que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución.

Durante el período de depuración, también es momento de remediar algunas deficiencias del padrón militar. Ejemplo: Cuando personas que se hayan enrolado no figuren en el registro electoral, los comisarios de padrón están autorizados, por decreto del poder ejecutivo, fecha 7 de febrero de 1912, para incluir en las listas de enrolados a todos los ciudadanos omitidos en las mismas que lo soliciten, y comprueben con la presentación de la libreta de enrolamiento haber cumplido con la ley.

En caso de negarse el comisario de padrón a recibir alguna reclamación, debe ocurrirse directamente al juez federal del distrito.

El procedimiento para todas las actuaciones establecidas por la ley, será verbal y actuado, en papel simple y sin costas.

Los comisarios que no den recibo de las denuncias, o que por negligencia no hagan la publicación de las listas en el plazo debido, se nieguen a recibir las reclamaciones que les sean presentadas, o no remitan o demoren la remisión de dichas reclamaciones al juez federal, incurren en la pena de seis meses de arresto, y, en caso de reincidencia, un año, la que les será impuesta en juicio por el juez federal.

Para mejor conocimiento de los interesados, publicamos la nómina de comisarios de padrón, titulares y suplentes, y los locales en que desempeñan sus tareas:

Sección 1a. — Vélez Sársfield — Titular, Severo Benito Crespo; suplente, Alfredo Massa. Local de funcionamiento, escuela Rivadavia 7728.

Sección 2a. — San Cristóbal Sur — Titular, Tomás Gregorio Doyhenart; suplente, José Antonio Bello. Local, escuela Rioja 1732.

Sección 3a. — Santa Lucía — Titular, Eugenio Díaz Vélez; suplente, Bartolomé F. Cúneo. Local, consejo escolar, Montes de Oca 455.

Sección 4a. — San Juan Evangelista — Titular, Juan B. Brichetto; suplente, Augusto Nuncio Cichero. Local, escuela Lamadrid y Martín Rodríguez.

Sección 5a. — San José de Flores — Titular, Felipe Juan Aranguren; suplente, Víctor M. Castaño. Local, escuela, Fray Cayetano 95.

Sección 6a. — San Carlos Sur — Titular, Carlos Alberto Muñiz; suplente, Juan Cánter. Local, escuela número 7, Belgrano 3938.

Sección 7a. — San Carlos Norte — Titular, Nicolás Besio Moreno; suplente, Santiago Agustín Klappenbach. Local, escuela Pringles 273.

Sección 8a. — San Cristóbal Norte — Titular, Gerardo Hipólito Mass; suplente, Ambrosio Solari. Local, escuela Entre Ríos 1351.

Sección 9a. — Balvanera Oeste — Titular, Pablo Gorostiaga; suplente, Agustín Acosta. Local, escuela Rivadavia núm. 3540.

Sección 10a. — Balvanera Sur — Titular, Nicolás Tomás Merlo; suplente, Tomás José Izurzu. Local, escuela Rivadavia y Saavedra.

Sección 11a. — Balvanera Norte — Titular, Eduardo O'Farrell; suplente, Alejandro Lucadamo. Local, escuela Sarmiento 2250.

Sección 12a. — Concepción — Titular, Domingo Eusebio Salaberry; suplente, Juan Antonio Rocca. Local, escuela Humberto I 343.

Sección 13a. — Monserrat — Titular, Nicolás García Uriburu; suplente, Enrique Acebal. Local, escuela Tacuarí 567.

Sección 14a — San Nicolás — Titular. Ernesto A. Olivera; suplente, Nicolás A. Avellaneda. Local, palacio de justicia, secretaría electoral.

Sección 15a. — San Bernardo — Titular, Francisco Lorenzo; suplente, Jerónimo Damonte. Local, escuela Triunvirato 632.

Sección 16a. — Belgrano — Titular, Rodolfo Santángelo; suplente, Agustín Arzeno. Local, escuela número 1, Echeverría esquina Cuba.

Sección 17a. — Palermo — Titular, César Nocetti; suplente, Enrique Luis Green. Local, escuela Santa Fe 5039.

Sección 18a. — Las Heras — Titular, Bernardo Meyer Pellegrini, suplente, Silvestre H. Blousson. Local, escuela superior, Serrano 1261.

Sección 19a. — Pilar — Titular, Gerardo Meana; suplente, Enrique A. R[illegible]ta. Local, escuela normal, Córdoba 1951.

Sección 20a. — Socorro — Titular, Pedro M. Ledesma; suplente, Emilio José Pellet. Local, escuela Libertad 1312.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Procedencia
I. I. de Borbón	21	Liverpool (M•)
Plata	21	Barcelona
Giessen	21	Marsella
P. Quintana	22	Bremen
San Giorgio	22	P. del Sur
Sequana	22	Nápoles
Cádiz	22	Burdeos
S. Hohenberg	23	Barcelona
Vestris	23	Trieste
Italia	24	N. York
Avellaneda	25	P. del Sur
H. Loch	26	Londres
Asturias	27	Southampton
Orcoma	28	Callao (M•)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Destino
Ortega	21	Callao (M•)
S. Salvada	23	Bremen
Ravenna	23	Nápoles
Gallia	24	Burdeos
K. F. August	25	Hamburgo
H. Laddie	26	Londres
Alcalá	26	Southampton
Indiana	26	Génova

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1650.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778, 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 6a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1266; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a. (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2620; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305, 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1836, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a, calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1482, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 763.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 1 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 609; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz 669; Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546, San Fernández, Cerviño 250; Alvarez, Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2744 Villa Devoto, Avenida San Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional; Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935, Las Heras, Cabildo 399.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1144; número 2, Garay 3252; número 3, [illegible]

...757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gascón 655; número 6, Concordia 43; número 7, O'Higgins 2405.
Instituto Jenner—Esmeralda 48.
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gascón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (solfilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 446; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 31; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1775; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2821; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 958; 12a., Rivadavia 5150, Caballito, 13a., Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411, 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a. Charcas 2344; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56. 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Bilbao; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.
Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Loren, de la guardia de seguridad, Alsina 1132 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 860; Boca, Patricios 1169, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Fúnes 1377-79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14. Reconquista 675.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza, 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.
Avangard — Paso 331.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2518.
Vorwaerts — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244.
Bernal — Belgrano 329.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Capitán Sarmiento—Cap. Sarmiento FCCA.
Coronel Pringles—Coronel Pringles.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Lamadrid—Gral. Lamadrid, F. C.O.
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836 (Avellaneda).
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rosario — Barrio Talleres — Hornos 45.
Rufino — Rufino
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

Gobernación de la Pampa

Santa Rosa—Santa Rosa de Toay, F. C. O.
Quemú-Quemú — Quemú-Quemú.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su la ineptitud y rapacidad de la clase rica, libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su IIo. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21. — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

CONVOCATORIAS

Sociedad de maquinistas Bonsack y Anexos

Secretaría: MEJICO 2070

A LAS SOCIEDADES DE RESISTENCIA

Camaradas: Esta publicación tiene por objeto ilustraros sobre el origen del conflicto que esta organización tiene en la actualidad con los industriales García, Uriburu y Cía., propietarios de la fábrica de cigarrillos "33", al mismo tiempo que pediros vuestro sincero consejo antes de tomar una resolución terminante y extrema.

Con motivo de una publicación de esta sociedad, denunciando un abuso realizado por uno de los industriales, fueron despedidos los obreros Vázquez y Pereiro, acusados por los patrones de ser los autores de la denuncia formulada por la sociedad.

Todas las gestiones llevadas a cabo por la C. A. en defensa de los compañeros despedidos se estrellaron contra la intransigencia de los industriales, quienes, empleando toda clase de argucias leguleyescas, pretendían justificar la expulsión de los dos obreros, ajenos completamente a la denuncia de que se les acusa.

En la odiosa defensa de este atropello patronal se ha distinguido el ex capataz de la fábrica, que bien ha cobrado su merecido.

Teniendo en cuenta que los autores del conflicto son fabricantes de varias marcas de cigarrillos que tienen el grueso de sus consumidores entre la clase obrera, hemos creído prudente, antes de tomar una determinación por nuestra cuenta, escuchar el consejo de las demás organizaciones obreras. Con tal propósito, se invita a todas las sociedades de resistencia de la capital federal a que envíen un delegado a la reunión que tendrá lugar el día 7 de enero del año próximo, a las 8.30 p. m., en la calle Méjico 2070, a fin de cambiar ideas e impresiones sobre el asunto que motiva esta publicación.

Compañeros: Tenemos la completa seguridad de que una intervención de las organizaciones solucionará el conflicto que tiene por base el orgullo patronal, alimentado por los cuentos de un capataz servilón.

Esperamos, pues, que las organizaciones hermanas tomen en cuenta nuestra invitación.

Saludos cordiales — La comisión administrativa.

v-24-12-913.

Centro Despachantes de Aduana

A los señores socios:

CONVOCATORIA (2a. citación)

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso h) de los estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 30 del corriente, en el local social, Moreno 455, a las 4.30 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura del acta anterior.

II. — Lectura de la memoria anual, cuenta de inversión y balance general.

III. — Proyectos de ampliación de los estatutos:
a) Destino de la cuota de ingreso y sobrantes para adquirir local propio;
b) Seguro de vida entre los coasociados.

IV. — Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Almeyra, Juan M. Bonhome, José D. Castellanos, Enrique N. Ravina y Juan Tosso y de los miembros suplentes que reemplazarán a los señores Ricardo Barbagelata, Eduardo A. Martínez, Juan Pernin, Carmelo Rosende Mitre, Máximo Z. Rivas y Juan Weber.

V. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance conforme al artículo 11 del Reglamento interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de cualquier número de socios que concurran, por ser la segunda citación, y de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente; José D. Castellanos, secretario.

31 12 913.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES VARELA o VARELLA DE MAFFEO o MAFFEI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado, y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 14 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO CÁMERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 11 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 21 de 1913.—J. C. Carlomagno, secretario.

v.31-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALBERTO LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Víctor Sandulio, secretario.

V 23 12 1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913. —José Cúneo, secretario.

v. 21|12|13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Víctor Sandulio, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. —Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5358, Avenida.

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — Montevideo 261.

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN — El profesor Anatolio Kahanowich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano — Córdoba 2640. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, 752 - Gavilán - 752, Capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. —Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Fotografía
Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633

SUCURSAL:

SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Broncería,
Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero

ha trasladado sus oficinas a su local social:

Bolívar 1864.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

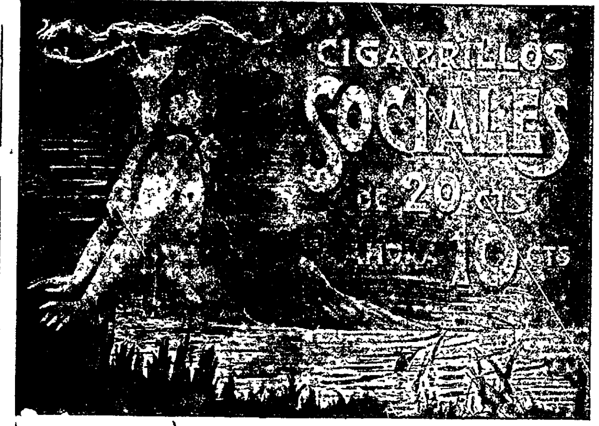
ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:

CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.





Imprenta
Lotito y Barberis

138 - BALCARCE 138

UNION TELEFONICA 6340, Avenida

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO

CALLE SHIPACHA No. 1128

Buenos Aires



LOS MAS EXQUISITOS CAFÉS Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1993 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 938 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste



VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.



Casa Roveda
Juan y Federico Roveda

DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

Ambo de Chauffeur a $ 12.

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

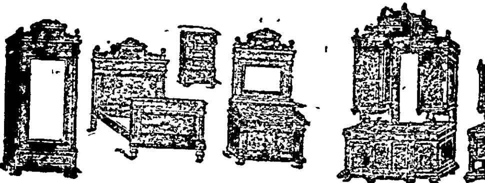
Nuestra ropa no se descose



3 CAJAS POR 10 CVOS

MUEBLES

—Del Productor al Consumidor— NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas. . $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) — Coop. Telef. 999 (Oeste)

3043 RIVADAVIA 3043 — Coop. Telefónica 326 (Norte)

José Momo

Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Il Corr Biellese", "La Risaia", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.

Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.

NOTA. —Pago adelantado.

LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 — De los diputados socialistas por la capital — 0.50

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675 - RECONQUISTA - 675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA - - - -

$ 0.50 el ejemplar

